

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-23/PE-009687 a 12-23/PE-009692, 12-23/PE-009694 a 12-23/PE-009700, 12-23/PE-009702 a 12-23/PE-009712 y de 12-23/PE-009714 a 12-23/PE-009726, respuesta a las preguntas escritas relativas a las denuncias sobre el funcionamiento de la RTVA realizadas por el Consejo Profesional de Canal Sur (*Contestadas por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 4
- 12-23/PE-009735, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de exhumación e identificación de restos de las fosas comunes de la provincia de Málaga (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 12
- 12-23/PE-009737, respuesta a la pregunta escrita relativa al Castillo de La Calahorra (Granada) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 13

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

- 12-23/PE-009738, respuesta a la pregunta escrita relativa a las macrogranjas y Planta de Biogás en La Calahorra (Granada) *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 14
- 12-23/PE-009748, respuesta a la pregunta escrita relativa a las infraestructuras en el IES Bermejales (Sevilla capital) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 16
- 12-23/PE-009750, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la parcela entre el instituto y el antiguo colegio Averroes en Sevilla *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 17
- 12-23/PE-009860 y 12-23/PE-009861, respuesta a las preguntas escritas relativas a la movilización de 417 millones de euros en 2023 en la provincia de Jaén en lo que corresponde al ámbito de inversión en vías pecuarias *(Contestadas por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 18
- 12-23/PE-009862, respuesta a la pregunta escrita relativa a la movilización de 417 millones de euros en 2023 en la provincia de Jaén en lo que corresponde a la Ciudad Sanitaria de Jaén *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 20
- 12-23/PE-009864, respuesta a la pregunta escrita relativa a la movilización de 417 millones de euros en 2023 en la provincia de Jaén *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)* 21
- 12-23/PE-009865, respuesta a la pregunta escrita relativa a los caminos ejecutados y sin ejecutar del Plan Itínere *(Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 25
- 12-23/PE-009866, respuesta a la pregunta escrita relativa al Decreto Ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o la electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania *(Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)* 27
- 12/23-PE-009867a12/23-PE-009878, 12/23-PE-009880a12/23-PE-009913, 12/23-PE-009915 a 12/23-PE-009926 y de 12/23-PE-009928 a 12/23-PE-010118, respuesta a las preguntas escritas relativas a las intervenciones quirúrgicas derivadas a la sanidad privada *(Contestadas por la consejera de Salud y Consumo)* 44
- 12-24/PE-000036, respuesta a la pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas *(Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)* 134

- 12-24/PE-000106 y 12-24/PE-000107, respuesta a las preguntas escritas relativas a los proyectos en fomento y promoción del trabajo autónomo en 2024 en la provincia de Jaén (*Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 135
- 12-24/PE-000108 y 12-24/PE-000109, respuesta a las preguntas escritas relativas a los proyectos en fomento y promoción del trabajo autónomo y la competitividad de las pymes comerciales en la provincia de Jaén en 2024 (*Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 136

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-009687 a 12-23/PE-009692, 12-23/PE-009694 a 12-23/PE-009700, 12-23/PE-009702 a 12-23/PE-009712 y de 12-23/PE-009714 a 12-23/PE-009726, respuesta a las preguntas escritas relativas a las denuncias sobre el funcionamiento de la RTVA realizadas por el Consejo Profesional de Canal Sur**

*Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestadas por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-009687 a 12-23/PE-009692, 12-23/PE-009694 a 12-23/PE-009700, 12-23/PE-009702 a 12-23/PE-009712 y de 12-23/PE-009714 a 12-23/PE-009726**

#### **12-23/PE-009687**

*¿Se ha reunido algún miembro del gobierno de la Junta de Andalucía con los miembros del Consejo Profesional de Canal Sur a raíz de las denuncias de manipulación de la RTVA?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

#### **12-23/PE-009688**

*¿Tiene previsto reunirse algún miembro del gobierno de la Junta de Andalucía con los miembros del Consejo Profesional de Canal Sur a raíz de las denuncias de manipulación de la RTVA?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

#### **12-23/PE-009689**

*¿Está preocupado el gobierno andaluz por las denuncias de manipulación del Consejo Profesional de Canal Sur?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009690

¿Cuál es la posición del Gobierno respecto a la posibilidad de involucrar a la comunidad académica y expertos en comunicación para asesorar en la reforma de los medios públicos?

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009691

*¿Se han recibido sugerencias específicas del Consejo Profesional de Canal Sur para mejorar la transparencia y la imparcialidad en la gestión de los medios públicos?*

En las reuniones que se han mantenido con el Consejo Profesional no se han recibido sugerencias específicas relacionadas con la gestión de los medios públicos.

## 12-23/PE-009692

*¿El Gobierno de la Junta de Andalucía ha establecido un cronograma claro para la implementación de reformas destinadas a abordar las denuncias presentadas?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009694

*¿Cómo evalúa la Junta de Andalucía la efectividad de los mecanismos actuales de supervisión y control de los medios públicos?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009695

*¿Cuál es la posición del Gobierno respecto a la necesidad de fortalecer la legislación que garantice la independencia de los medios públicos de comunicación en Andalucía?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009696

*¿Cuál es la respuesta del Gobierno ante la preocupación de que la manipulación de los medios públicos pueda afectar la imagen internacional de Andalucía y su compromiso con la democracia y los derechos humanos?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009697**

*¿Existe un plan para garantizar la diversidad de perspectivas en la programación informativa y de entretenimiento de los medios públicos?*

Canal Sur Radio y Televisión presenta dos veces al año, coincidiendo con el cambio de temporada, la correspondiente Memoria de Programación. Esta es valorada por el Consejo de Administración y el Consejo Asesor. En ella se especifica la programación planificada para esos dos periodos; el que arranca en otoño y el de verano. Esos documentos contemplan las diversas perspectivas con que se aborda la misma en los ámbitos informativo, divulgativo y de entretenimiento que configuran las parrillas de la radio y la televisión pública de Andalucía.

**12-23/PE-009698**

*¿El Gobierno Andaluz está dispuesto a crear un mecanismo de evaluación regular, realizado por entidades independientes, para garantizar la imparcialidad de los medios públicos?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009699**

*¿Se está considerando la implementación de tecnologías o mecanismos específicos para monitorear y prevenir la manipulación de contenido en los medios públicos?*

La implementación tecnológica que se acomete en la RTVA se utiliza para una mejor prestación del servicio público encomendado, pero no se contempla la monitorización ni la supervisión de los mismos. Sería asumir una especie de censura previa realizada por máquinas, criterio que esta Dirección no comparte.

**12-23/PE-009700**

*¿Cuál es la respuesta del Gobierno Andaluz ante la posibilidad de que la manipulación en los medios públicos afecte la cohesión social en Andalucía?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009702**

*¿Cuál es la respuesta del Gobierno Andaluz ante las recomendaciones específicas presentadas por el Consejo Profesional de Canal Sur para abordar la crisis de confianza?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009703**

*¿Se han implementado cambios en la estructura de liderazgo de la RTVA como respuesta a las denuncias de manipulación?*

La estructura directiva de la RTVA es aprobada por el Consejo de Administración. La propuesta parte de la Dirección General y se hace para abordar un modelo de organización que se entiende puede ser el más operativo para la Agencia Pública. Esas son las razones de los cambios, salvo que algún caso pueda ser solicitado por causas personales.

**12-23/PE-009704**

*¿Cómo evalúa el Gobierno Andaluz la efectividad de las políticas y acciones implementadas hasta ahora para abordar las denuncias de manipulación?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009705**

*¿Se ha considerado la necesidad de establecer límites claros entre la política y la gestión editorial en los medios públicos para evitar conflictos de interés?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009706**

*¿Cuáles son las acciones específicas que se están tomando para proteger a los periodistas y profesionales de los medios que puedan enfrentar represalias por denunciar prácticas de manipulación informativa?*

La Radio Televisión de Andalucía dispone de un Estatuto Profesional, aprobado por el Consejo de Administración en octubre de 2020, que regula las relaciones que puedan surgir con el colectivo de profesionales de la información audiovisual en el desempeño de su labor. En él se contemplan principios deontológicos, los derechos y deberes del grupo de profesionales, el respeto a la cláusula de conciencia, el secreto profesional, la libertad de creación y derechos de autor, y el derecho de rectificación. En el documento se observan las funciones del Defensor de la Audiencia y de la Dirección de los Servicios Informativos, así como la creación y composición del Consejo Profesional.

**12-23/PE-009707**

*¿Ha considerado el Gobierno de la Junta la participación de un comité independiente para supervisar y garantizar la objetividad en la programación de los medios públicos?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009708

*¿Se ha consultado a organizaciones independientes y a la sociedad civil en la elaboración de estrategias para abordar las preocupaciones planteadas por el Consejo Profesional?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009709

*¿El Gobierno está dispuesto a comprometerse públicamente con medidas de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los medios públicos?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009710

*¿Se ha explorado la posibilidad de establecer una mesa de diálogo con representantes del Consejo Profesional, periodistas y la sociedad civil para abordar estas preocupaciones?*

El funcionamiento del Consejo Profesional se establece en el Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la Radio y la Televisión de Andalucía. En el mismo, no figura el establecimiento de mesas ajenas a la Agencia Pública.

## 12-23/PE-009711

*¿Se ha identificado y tomado medidas contra aquellos individuos responsables de la manipulación en los medios públicos, según las denuncias del Consejo Profesional?*

Los informes del Consejo Profesional se reciben y analizan, pero su interpretación de determinadas actuaciones no siempre es compartida por la Dirección. En la pregunta se asume que hay responsables de manipular, y esa afirmación no es compartida por la Dirección General de la RTVA, y por tanto, no hay medidas que tomar ni nadie a quien identificar. El proceso está regulado en el Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la Radio y la Televisión de Andalucía.

## 12-23/PE-009712

*¿Existe un mecanismo transparente para recibir denuncias de manipulación en los medios públicos, y cómo se están investigando estas alegaciones?*

La Radio Televisión de Andalucía dispone de un defensor o defensora de la Audiencia a quien se pueden remitir las quejas que cualquier espectador/a u oyente estime oportunas. Su figura es sobre la que recae el estudio de los mensajes que se reciben. También el Consejo Audiovisual de Andalucía tiene entre sus atribuciones tramitar ese tipo de quejas.

**12-23/PE-009714**

*¿El Gobierno de la Junta de Andalucía considera necesario revisar la legislación actual para garantizar la autonomía y objetividad de los medios de comunicación públicos?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009715**

*¿Se ha evaluado el impacto de las denuncias en la libertad de prensa en la comunidad y cómo piensa abordar posibles amenazas a la integridad informativa?*

El Defensor de la Audiencia estudia las denuncias en forma de queja que llegan y es quien tramita esa información. Por otro lado, en RTVA no existe ninguna amenaza a la integridad informativa.

**12-23/PE-009716**

*¿Cuál es la estrategia del Gobierno de la Junta para asegurar la pluralidad de voces y opiniones en la programación de RTVA?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

**12-23/PE-009717**

*¿Cuáles son las medidas inmediatas para garantizar que las próximas elecciones no se vean afectadas por supuestas prácticas editoriales sesgadas en los medios públicos?*

Las medidas son las mismas que han guiado todos los procesos anteriores. Se elabora un Plan de Cobertura, del que se informa al Consejo de Administración y que se remite para su supervisión a la Junta Electoral. En la última convocatoria se produjo el hecho, por primera vez en la historia de la RTVA, de que no se presentara ninguna denuncia ante la Junta Electoral por la cobertura de la campaña electoral.

**12-23/PE-009718**

*¿Se han establecido protocolos claros para la corrección de información errónea o sesgadas en los medios públicos?*

Si se llegase a emitir una información errónea, el procedimiento habitual es proceder a aclararla en forma de rectificación y pedir perdón por ese fallo. En cuanto a la información sesgada, no es un concepto claro como para establecer un protocolo para ello. Toda noticia tiene la percepción subjetiva por parte de quien la elabora, aunque bajo criterios periodísticos se intente ser objetivo al máximo, pero también se produce esa percepción subjetiva en quien la recibe.

## 12-23/PE-009719

*¿Se ha considerado la posibilidad de establecer un periodo de consulta ciudadana para recopilar opiniones sobre la gestión de los medios públicos y abordar inquietudes específicas?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009720

*¿Se ha llevado a cabo una evaluación de las prácticas editoriales en otros medios públicos a nivel nacional e internacional para identificar mejores prácticas?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009721

*¿Se ha producido alguna interferencia política directa en la toma de decisiones editoriales en la RTVA, tal y como denuncia el Consejo Profesional?*

No se produce interferencia política directa en la toma de las decisiones editoriales en la RTVA, dado que son los equipos responsables de las distintas ediciones de los Servicios Informativos quienes deciden los contenidos de los mismos, y para ello se rigen por sus criterios periodísticos.

## 12-23/PE-009722

*¿Considera el Gobierno de la Junta de Andalucía que la reputación de la RTVA ha sido afectada negativamente por estas denuncias, y cuál es su estrategia para restaurar la confianza pública?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009723

*¿Cuál es la postura oficial del Gobierno de la Junta de Andalucía ante las graves denuncias de manipulación por parte del Consejo Profesional de Canal Sur?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009724

*¿Se ha llevado a cabo alguna investigación independiente para esclarecer las denuncias de manipulación y establecer responsabilidades?*

No se ha abierto ninguna investigación sobre presuntas denuncias de manipulación, porque tal hecho no se produce en los informativos de los diversos medios de Canal Sur.

## 12-23/PE-009725

*¿Se ha solicitado la colaboración de instituciones nacionales o internacionales para abordar las denuncias sobre la independencia de los medios de comunicación públicos en Andalucía?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

## 12-23/PE-009726

*¿Cuáles son las medidas inmediatas que la Junta de Andalucía está implementando para garantizar la imparcialidad y objetividad en los medios de comunicación públicos?*

La cuestión por la que se pregunta no figura entre las competencias de la Dirección General de la RTVA.

Sevilla, 21 de febrero de 2024.

El director general de la Agencia Pública Empresarial  
de la Radio y Televisión de Andalucía,  
Juan de Dios Mellado Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-009735, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de exhumación e identificación de restos de las fosas comunes de la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Aurelio Aguilar Román, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*  
*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

En relación a la iniciativa arriba referenciada les traslado que en el mes de diciembre del año 2021 se firmó el convenio de colaboración entre la Consejería competente en materia de memoria democrática y la Universidad de Málaga para el desarrollo de actuaciones en fosas con víctimas de la guerra civil y la posguerra en la provincia de Málaga.

Al amparo de dicho Convenio, a lo largo del año 2022 se desarrollaron trabajos de indagación y localización de la fosa del municipio de Almargen.

En el mes de diciembre del año 2022 se firmó adenda de prórroga y modificación del citado convenio para continuar con el desarrollo de los trabajos de localización de la fosa de Almargen e iniciar los de localización de la fosa del municipio de Ardales. A lo largo del año 2023 se realizaron estos trabajos, pero los sondeos llevados a cabo en ambos municipios no han podido determinar el lugar en el que se hallan las fosas.

El pasado mes de diciembre de 2023 se firmó la segunda adenda de prórroga y modificación del convenio suscrito en el año 2021, que contempla, además de la continuación de los trabajos de localización de las fosas ya mencionadas, el desarrollo de trabajos en otras dos fosas que, de acuerdo con las investigaciones históricas previas y los testimonios orales existentes ya se encuentran localizadas. Estas son las fosas de los municipios de Campillos y Cañete. En este caso, partiendo de la localización previa a través de los estudios históricos y testimonios orales, los trabajos a realizar durante el año 2024 consistirán en la delimitación de ambas fosas y en la realización de un estudio de la viabilidad para la exhumación de las mismas.

Sevilla, 14 de febrero de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-009737, respuesta a la pregunta escrita relativa al Castillo de La Calahorra (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le expongo que el Castillo de La Calahorra fue declarado individualmente monumento histórico-artístico mediante Real Orden de 6 de julio de 1922, además de encontrarse afectado por el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los Castillos Españoles. Fue declarado Bien de Interés Cultural de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en virtud de la disposición adicional tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Además, mediante Decreto 357/2011, de 29 de noviembre, se inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento (BOJA núm. 244, de 15 de diciembre de 2011).

Tal y como establece el artículo 14 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, corresponde a las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Así, el citado Bien de Interés Cultural (BIC) no es propiedad de la Junta de Andalucía, y no consta la existencia de deficiencias de conservación o mantenimiento que comprometan la conservación del inmueble o haga imprescindible un proyecto de rehabilitación.

No obstante, debido al amplio entorno de protección del BIC que alcanza a varios kilómetros de distancia, se viene desarrollando una amplia labor de tutela patrimonial mediante el sometimiento a la autorización por parte de la Delegación Territorial de cuantos proyectos se realizan en el entorno de protección. Estas actuaciones se concretan en la emisión de los correspondientes informes por el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico del Servicio de Bienes Culturales con el objetivo de garantizar la protección del BIC.

Sevilla, 14 de febrero de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-009738, respuesta a la pregunta escrita relativa a las macrogranjas y Planta de Biogás en La Calahorra (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

En relación a la iniciativa parlamentaria formulada, le comunico que el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad en Granada ha informado de que no consta la tramitación del proyecto de macrogranja al que usted se refiere.

Hay que aclarar que el término macrogranja no tiene respaldo jurídico ya que las explotaciones ganaderas se someten a diferentes procedimientos ambientales en función de su capacidad.

En este sentido, en el término municipal de La Calahorra está en curso la tramitación de la ampliación de una explotación avícola de broiler mediante el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada (AAU), habiéndose remitido el proyecto y el estudio de impacto ambiental al Ayuntamiento correspondiente para que emita informe, así como a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y otros organismos e instituciones, para la posterior valoración y pronunciamiento de la Delegación Territorial mediante Resolución.

Cabe destacar que durante el trámite de información pública de acuerdo con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, art. 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, no se han recibido alegaciones.

Asimismo, le informo de que la planta de biogás a partir de residuos agrícolas y ganaderos en el término municipal de La Calahorra (Granada) cuenta con Autorización Ambiental Integrada (AAI) mediante Resolución de 4 de mayo de 2022, posteriormente modificada mediante Resolución de 11 de diciembre de 2023. La citada AAI cuenta con el informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como el informe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial en Granada, que fueron considerados para el pronunciamiento ambiental.

Respecto a la toma en consideración de las alegaciones presentadas, estas fueron contestadas tras realizar las consultas pertinentes a los organismos competentes.

Por otro lado, la planta no permite la conexión a la red de abastecimiento municipal por lo que debe contar con un depósito aéreo de 12 m<sup>2</sup> que se repondrá con periodicidad quinquenal y cuyas aguas se reutilizarán en base a la zona donde se hayan utilizado; mientras que la AAI incluye el condicionamiento

emitido por el Departamento de Residuos y Calidad del Suelo del Servicio de Protección Ambiental respecto al correcto tratamiento de los residuos generados. El incumplimiento del citado condicionado supone infracción administrativa, según lo dispuesto en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

Respecto a la última pregunta que formula, en la Evaluación de Impacto Ambiental, emitida el 22 de febrero de 2022 así como en la Resolución de 4 de mayo de 2022 por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada puede consultar los condicionados de la planta en los que se recoge la prohibición expresa de realizar vertidos directos e indirectos, entre otras consideraciones específicas.

Sevilla, 19 de febrero de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-009748, respuesta a la pregunta escrita relativa a las infraestructuras en el IES Bermejales (Sevilla capital)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Actualmente está programada, dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación, la construcción de un instituto en el barrio de Los Bermejales de Sevilla que contará con tres líneas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y dos de Bachillerato, con un presupuesto estimado de 6,7 millones de euros.

En cuanto a la construcción del conservatorio de la barriada de Los Bermejales, en estos momentos se está estudiando la reorganización de esas enseñanzas.

Sevilla, 21 de febrero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-009750, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la parcela entre el instituto y el antiguo colegio Averroes en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En estos momentos se está valorando, junto al Ayuntamiento de Sevilla, la posibilidad de la actuación para la integración de la mencionada parcela.

Sevilla, 21 de febrero de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-009860 y 12-23/PE-009861, respuesta a las preguntas escritas relativas a la movilización de 417 millones de euros en 2023 en la provincia de Jaén en lo que corresponde al ámbito de inversión en vías pecuarias**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*  
*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*  
*Contestadas por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-009860 y 12-23/PE-009861

En relación a las iniciativas referenciadas en el epígrafe superior, a continuación se contestan agrupadas por tener un contenido similar.

Los proyectos e inversiones movilizadas correspondientes a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul por valor de 4,5 millones de euros son los siguientes:

- Proyecto Puerta Verde de Martos, conexión con Jaén y Alcalá la Real (Jaén), Fase I de la Ruta Mozárabe: 520.865,51 euros.
- Proyecto Adecuación del Camino de Santiago en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de las vías pecuarias: 799.487,23 euros.
- Implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural. Fase III: 1.968.803,07 euros.
- Implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural. Fase IV (2024): 1.020.141,94 euros.
- Proyecto para la construcción de 5 refugios en los municipios de Beas de Segura, Cazorla, Santiago Pontones, Santisteban del Puerto y Sorihuela del Guadalimar: 175.000 euros.

Le informo de que la información relativa a estos proyectos se encuentra disponible en la sección de Perfiles y Licitaciones del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

Sevilla, 19 de febrero de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-009862, respuesta a la pregunta escrita relativa a la movilización de 417 millones de euros en 2023 en la provincia de Jaén en lo que corresponde a la Ciudad Sanitaria de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que, el montante total del proyecto de la Ciudad Sanitaria de Jaén actualmente es una previsión, la cantidad exacta no se podrá saber hasta que no se redacte el proyecto.

Sevilla, 21 de febrero de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-009864, respuesta a la pregunta escrita relativa a la movilización de 417 millones de euros en 2023 en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

En relación con la pregunta referenciada se informa, que el pasado 13 de diciembre de 2023, de conformidad con el Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, por el que se crean y regulan las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, por indicación del Presidente, se convocó la reunión de la Comisión Provincial de Coordinación de Jaén, a celebrar en el Museo Íbero de la capital.

Derivado del análisis realizado en el punto número 2 del orden del día de dicha reunión de la Comisión Provincial de Coordinación en Jaén (Informes de situación de la Delegación del Gobierno y de cada una de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía en Jaén, del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), y de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, Jesús Estrella, puso de manifiesto una relación de proyectos e inversiones extractadas de los informes remitidos por las Delegaciones Territoriales de las distintas Consejerías, ejecutadas o impulsadas durante el año 2023, así como el importe económico que supone cada una de ellas y el correspondiente importe global.

No se trata por tanto de una relación exhaustiva de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023, sino del montante total movilizado por la citada relación de proyectos e inversiones, incluyendo expresamente los 195 millones de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén, al ser el año 2023 el último de la vigencia de dicho instrumento de financiación europea para la Provincia de Jaén y ser el año de culminación de los proyectos acogidos a dicho instrumento de financiación.

De esta manera, el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, Jesús Estrella, aludió a que el dinero movilizado, en forma de balance de final de año de 2023, ascendía a los 417 millones de euros después de contabilizar los proyectos e inversiones más destacadas en las que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha trabajado en la provincia jiennense.

De esta manera, repasando las partidas movilizadas más significativas, como los 195 millones de euros correspondiente de inversiones financiadas en el marco de la Inversión Territorial Integrada. También se refirió a un total de 222 millones de euros correspondiente a proyectos e inversiones de mayor relevancia ejecutadas, impulsadas o comprometidas por la distintas Delegaciones Territoriales durante el año 2023, incluyendo alguna de las inversiones consideradas estratégicas para la capital o para la Provincia de Jaén, cuantificadas en 23,4 millones.

De esta manera, y entrando en un análisis más detallado, la Inversión Territorial Integrada que ha puesto en marcha este Gobierno recoge 75 actuaciones recogidas en 18 proyectos, que se han desarrollado en los 97 municipios de la provincia. Al inicio del año, en estos proyectos se había movilizado la cantidad de 176 millones de euros. Si bien, después de la reunión de la Comisión de Participación del pasado 2 de octubre, se dio cuenta de una ampliación del presupuesto con cinco nuevas intervenciones, que importaban 18,5 millones más. Concretamente, son relativas al Centro de Referencia del Calidad de los Aceites de Oliva, como la redacción del proyecto y el presupuesto de construcción, las ayudas para valorizar el alperujo y ampliaciones para proyectos en marcha en los yacimientos arqueológicos de Cástulo, en Linares, y en Puente Tablas, en Jaén.

Respecto a los principales hitos que enumeró el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, representan un importe de 222 millones de euros, a lo que se suman las inversiones estratégicas impulsadas con las partidas movilizadas que se repasaron en la Comisión Provincial de Coordinación. En este sentido, respecto a las inversiones estratégicas que moviliza este Gobierno cabe destacar la Ciudad de la Justicia, que cuenta ya con el proyecto y el estudio de viabilidad. Actualmente, se encuentra en fase de información pública para alegaciones. Se incorporarán las alegaciones para preparar el pliego de licitación de obra. Será un proyecto a ejecutar en colaboración público-privada.

Por otro lado, el tranvía representa un importe de 5,7 millones de euros. En el mes de julio de 2023 se adjudicaron todos los contratos para la revisión y puesta a punto del sistema tranviario por el citado importe y actualmente estamos trabajando paralelamente en el Pliego del Contrato de Explotación. Los trabajos de puesta a punto dieron comienzo el 2 de octubre de 2023.

Además, la Ciudad Sanitaria conlleva un importe de 2,5 millones, una inversión referida al edificio de la Lavandería que será la primera construcción de la ciudad sanitaria, y cuyo proyecto se entregó por los redactores en mayo de 2023 para su supervisión y licitación.

De hecho, en enero de 2024 la Junta de Andalucía ha aprobado la innovación del PGOU para poder implantar la Ciudad Sanitaria, lo que supone un paso determinante para la construcción del centro. Se encuentran los trabajos previos para la licitación del Tanque de Tormentas.

Por otro lado, se han reanudado las obras en el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira o el Museo Íbero, para el que se han movilizado 4,2 millones para el Plan museográfico realizado y revisado con 120.000€ de inversión. Precisamente, en junio de 2023 se publicó la licitación de la redacción de los proyectos de exposición permanente y mobiliario del Museo Íbero. Actualmente, se trabaja en la redacción del pliego con las prescripciones técnicas que permitan licitar la ejecución de dicho plan, que tendrá una inversión de en torno a 4 millones de euros.

Por otro lado, más allá de las inversiones estratégicas, la Comisión Provincial de Coordinación repasó los principales hitos de cada una de las Consejerías en la provincia a través de la información que expusieron las delegaciones territoriales, que también expusieron ejemplos claros del dinero movilizado.

De esta manera, la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación informa de una movilización de 35,2 millones de euros. En estas partidas de dinero movilizado destaca como ejemplo las obras del IES Santa Teresa de Jaén (2,2 millones) y del IES Los Cerros de Úbeda (3 millones), 20 millones en el Plan de Bioclimatización de Centros Educativos, que ha conllevado 67 obras en centros educativos o 10 millones en mejora de las infraestructuras educativas, entre otras inversiones movilizadas.

La Delegación Territorial de Salud y Consumo informa de la movilización de 18,8 millones de euros, que conlleva la construcción de tres centros de salud en la provincia, que ya están en obras, como los de Alameda de Jaén, Mancha Real y Alcalá la Real, con 13 millones de euros; la reforma integral del Centro de Salud de Orcera, con 1,2 millones, o el nuevo Pet Tac de Jaén, con 3,3 millones de euros.

La Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte informó de la movilización de 10,4 millones de euros, que conlleva la expropiación de las cocheras anejas a la Muralla de Andújar (100.000 euros), los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (10,3 millones) y el apoyo a la Promoción Turística que se realiza en la provincia.

Asimismo, la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha movilizado 24,8 millones a través del Plan de Empleo y Formación (17,5 millones), Programa Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas (2,74 millones), Programa de Orientación para el Empleo (1,9 millones) o las obras para las nuevas oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (2,4 millones) de Jaén, Huelma y Úbeda.

La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha movilizado 79,1 millones para impulsar la agricultura en la provincia, entre los que destacan el Plan Itínere Rural, con 6,1 millones de euros para obras en caminos, ayudas para regadíos con aguas regeneradas en Peal de Becerro y Villacarrillo (2 millones de euros), incorporación de jóvenes agricultores, con 9,85 millones movilizados en 2023 para la incorporación de 124 jiennenses; 12 millones de euros para ayudas para la agroindustria, o 47 millones de euros para obras de depuración, con 9 obras iniciadas. También se han movilizado 1,7 millones en obras de abastecimiento en Cambil, Noalejo, Cárcheles, Albanchez de Mágina, Santiago-Pontones, Benatae, Villarrodrigo y Génave, entre otras.

La Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad informó de la movilización de 3,2 millones para la puesta en marcha de dos nuevos centros para personas con discapacidad, en Linares y en Cambil, y reformas en centros de participación activa de Bailén, Linares, Andújar y Torredonjimeno.

También la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda señala la movilización de 3,1 millones para la mejora de la A-6176, que va de Arjona a Marmolejo, y el Intercambiador y la Reforma de la Plaza de San Marcos de Beas de Segura. Además, esta Consejería tiene en marcha otras obras a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI) ya referenciadas dentro de estas partidas específicas.

La Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública informó de la movilización de 8,5 millones de euros a través del PFEA y otros programas para impulsar el municipalismo, el apoyo ante catástrofes naturales y accesibilidad en sedes judiciales que importan 10,5 millones de euros.

La Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul referenció la movilización de 4,5 millones de euros para mejorar vías pecuarias y refugios para ganaderos, mientras que la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas indicó la movilización de 8,7 millones de euros para proyectos de mejora energética presentados por 15 ayuntamientos y ELAS en la provincia (2,9 millones), proyectos mineros en La Carolina y Santisteban del Puerto (4 millones) o el plan de modernización de polígonos industriales (2,34 millones) que se desarrolla en 23 municipios, 26 polígonos y 468 empresas.

Por último, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía referenció la movilización de 2 millones de euros para mejorar la accesibilidad y eficiencia energética de sus usuarios y en trabajos en suelo residencial en Alcalá la Real, Cazorla, Huelma y Torredonjimeno; y el Instituto Andaluz de la Mujer indicó la movilización de más de un millón de euros en convenios para los 20 Centros de Información de la Mujer.

Sevilla, 22 de febrero de 2024.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa,  
Antonio Sanz Cabello.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-009865, respuesta a la pregunta escrita relativa a los caminos ejecutados y sin ejecutar del Plan Itínere**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 362, de 30 de enero de 2024*

*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2024*

Las obras de mejora de caminos rurales relativas al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía Itínere finalizadas o en estado de ejecución (en distintas fases, incluido proyecto y encargo realizado) son relativas a municipios como: Níjar, Lubrín, La Mojonera, Pulpí, Dalías, Santa Fe de Mondújar, Roquetas de Mar, Instinción, Fondón, Urrácal, Canjáyar, Abrucena, Albanchez, Vélez Blanco, Serón, María, Almería, Chirivel, Siervo, Lúcar, Cantoria, Sorbas, Zurgena, Oria, Mojácar, Enix, Turrillas, Fines, Lájar de Andarax, Adra, Alcóntar, Berja, Rágol, Bédar, Benizalón, Albox, Benitagla, Uleila del Campo, Lijar, Taha!, Sacares, Partalao, Macael, Almócita, Villamartín, Trebujena, El Gastor, Setenil de Las Bodegas, Rota, Chiclana de la Frontera, Olvera, Alcalá del Valle, Grazalema, Algodonales, Arcos de la Frontera, Puerto Serrano, Prado del Rey, Benaocaz, Jimena de la Frontera, Vejer de la Frontera, San José del Valle, Conil de la Frontera, Barbate, Tarifa, Alcalá de los Gazules, Villaluenga del Rosario, Benamejí, Priego de Córdoba, Castro del Río, Villanueva del Duque, Montemayor, Pozoblanco, La Victoria, Cabra, Iznájar, Encinas Reales, Valenzuela, La Guajarrosa, Villafranca de Córdoba, Santaella, Aguilar de la Frontera, Espejo, Añora, Dos Torres, Adamuz, Palma del Río, Baena, Hornachuelos, Cañete de Las Torres, El Guijo, El Viso, Rute, Palenciana, Trevélez, Motril, Almuñécar, Molvízar, Caniles, Jerez del Marquesado, Ferreira, Campotéjar, Alhama de Granada, Benalúa de Las Villas, Pinos Puente, Polopos-La Mamola, Padul, Cuevas del Campo, Huéneja, Algarinejo, Cortes de Baza, Chimeneas, Íllora, Cádiar, Castril, Cúllar, Baza, Güéjar Sierra, Gorafe, Alamedilla, Moclín, Benalúa, Fuente Vaqueros, Alhama de Granada, Montefrío, Huéscar, Colomera, Ugíjar, Dólar, Moraleda de Zafayona, Güevéjar, Albuñuelas, Nigüelas, Dehesas de Guadix, Granada, Santa Fe, El Valle, Otívar, Montejícar, Galera, Los Guájares, Zafarraya, Valle del Zalabí, Iznalloz, La Calahorra, Lanjarón, Bérchules, Alicún de Ortega, Órgiva, Salobreña, Murtas, Cartaya, Beas, Gibrleón, Trigueros, Sanlúcar de Guadiana, Paterna del Campo, Chucena, Aracena, Arroyomolinos de León, Moguer, Santa Olalla de Cala, Encinasola, La Palma del Condado, Lucena del Puerto, Puebla de Guzmán, Villalba del Alcor, Villarrasa, Manzanilla, Aroche, Higuera de la Sierra, Valverde del Camino, Rosal de la Frontera, Zufre, Galaroza, Puerto Moral, Almonaster la Real, Valdelarco, Jabugo, Corteconcepción, Los Marines, Hinojales, Cañaverol de León, Cala, Alájar, La Granada de Río Tinto, Cumbres de Enmedio, Calañas,

Zalamea La Real, Villacarrillo, Puente de Génave, Montizón, Beas de Segura, Santisteban del Puerto, Guarromán, Villanueva de La Reina, Mengíbar, Iznatoraf, Andújar, Sabiote, Torredonjimeno, Martos, Cambil, Porcuna, Cárcheles, Navas de San Juan, Marmolejo, Campillo de Arenas, Chiclana de Segura, Pozo Alcón, Quesada, Canena, Bedmar y Garcéz, Baeza, Génave, Cazorla, Ibro, Torres, Torres de Albánchez, Úbeda, Jaén, Arjona, Peal de Becerro, Albánchez de Mágina, Benatae, Valdepeñas de Jaén, Huesa, Higuera de Calatrava, Jimena, Villanueva de Tapia, Antequera, Álora, Sierra de Yeguas, Alozaina, Arenas, Canillas de Aceituno, Fuente de Piedra, Mollina, Vélez-Málaga, Alfarnate, El Borge, Fuente de Piedra, Riogordo, Ardales, Benamargosa, Comares, Colmenar, Alcaucín, Algatocín, Alameda, Campillos, Cañete La Real, Casabermeja, Salares, Istán, Arenas, Guaro, Cuevas de San Marcos, Alhaurín El Grande, Cártama, Sedella, Canillas de Albaida, Moclinejo, Carratraca, Sayalonga, Cortes de la Frontera, Viñuela, Almargen, Los Palacios y Villafranca, Herrera, Fuentes de Andalucía, Cantillana, El Saucejo, Los Molares, Carmena, Burguillos, Arahal, Pedrera, La Roda de Andalucía, Villaverde del Río, Gelves, Écija, Marchena, Mairena del Alcor, Alcalá del Río, Gerena, El Castillo de Las Guardas, Constantina, Aznalcóllar, El Real de la Jara, La Lantejuela, Salteras, Martín de la Jara, Aznalcázar, Villanueva del Río y Minas, Casariche, Paradas, El Viso del Alcor, Coria del Río, Lora del Río. Asimismo, hay otras mejoras de caminos rurales en tramitación.

Sevilla, 22 de febrero de 2024.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-009866, respuesta a la pregunta escrita relativa al Decreto Ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o la electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 383, de 29 de febrero de 2024*

*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2024*

En relación con la iniciativa arriba referenciada, les indico que la información solicitada se encuentra disponible en el siguiente enlace web:

[https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/240123/240123\\_orden\\_del\\_dia%20\(Consejo\).v2.html](https://ws040.juntadeandalucia.es/webconsejos/cgobierno/transparencia/240123/240123_orden_del_dia%20(Consejo).v2.html)

Junto a ello, se adjunta la siguiente tabla relativa a las solicitudes resueltas favorablemente desagregadas por provincia y Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), tanto en número como en porcentaje.

Sevilla, 7 de marzo de 2024.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,  
Rocío Pilar Blanco Eguren.

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
05-Extracción de antracita, hulla y lignito		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
07-Extracción de minerales metálicos		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
08-Otras industrias extractivas	10	17,5%	2	3,5%	5	8,8%	4	7,0%	3	5,3%	10	17,5%	12	21,1%	2	3,5%	9	15,8%
09-Actividades de apoyo a las industrias extractivas		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
101-Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	19	9,9%	14	7,3%	26	13,5%	38	19,8%	23	12,0%	27	14,1%	20	10,4%		0,0%	25	13,0%
102-Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	2	6,1%	6	18,2%	4	12,1%	3	9,1%	7	21,2%		0,0%	2	6,1%	1	3,0%	8	24,2%
103-Procesado y conservación de frutas y hortalizas	5	6,4%	2	2,6%	11	14,1%	9	11,5%	2	2,6%	7	9,0%	12	15,4%		0,0%	30	38,5%
104-Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	12	3,8%	4	1,3%	65	20,3%	45	14,1%	7	2,2%	135	42,2%	27	8,4%	2	0,6%	23	7,2%
105-Fabricación de productos lácteos	4	4,7%	10	11,8%	6	7,1%	10	11,8%	2	2,4%	9	10,6%	25	29,4%	1	1,2%	18	21,2%
106-Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos		0,0%	4	23,5%	2	11,8%	3	17,6%		0,0%	2	11,8%	3	17,6%		0,0%	3	17,6%
107-Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias	39	6,7%	75	12,8%	67	11,5%	90	15,4%	30	5,1%	72	12,3%	114	19,5%	1	0,2%	96	16,4%
108-Fabricación de otros productos alimenticios	6	4,1%	17	11,5%	25	16,9%	19	12,8%	7	4,7%	13	8,8%	14	9,5%	1	0,7%	46	31,1%
109-Fabricación de productos para la alimentación animal		0,0%	2	9,5%	5	23,8%	1	4,8%	2	9,5%	2	9,5%	2	9,5%		0,0%	7	33,3%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
110-Fabricación de bebidas	3	3,4%	23	26,1%	12	13,6%	12	13,6%	12	13,6%	1	1,1%	19	21,6%	1	1,1%	5	5,7%
131-Preparación e hilado de fibras textiles	1	25,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%		0,0%	2	50,0%
132-Fabricación de tejidos textiles		0,0%	1	20,0%		0,0%		0,0%		0,0%	3	60,0%	1	20,0%		0,0%		0,0%
133-Acabado de textiles		0,0%	2	16,7%	1	8,3%	2	16,7%		0,0%	2	16,7%	4	33,3%		0,0%	1	8,3%
139-Fabricación de otros productos textiles		0,0%	1	3,8%	5	19,2%	4	15,4%	2	7,7%	9	34,6%	2	7,7%		0,0%	3	11,5%
141-Confección de prendas de vestir, excepto de peletería	1	1,2%	6	7,3%	21	25,6%	7	8,5%	3	3,7%	11	13,4%	6	7,3%		0,0%	27	32,9%
142-Fabricación de artículos de peletería		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
143-Confección de prendas de vestir de punto		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%
151-Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería; preparación y teñido de pieles		0,0%	20	76,9%	1	3,8%	1	3,8%	1	3,8%	2	7,7%		0,0%		0,0%	1	3,8%
152-Fabricación de calzado		0,0%		0,0%	1	16,7%		0,0%	5	83,3%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
161-Aserrado y cepillado de la madera		0,0%		0,0%	4	40,0%	1	10,0%		0,0%	2	20,0%	1	10,0%		0,0%	2	20,0%
162-Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	7	6,1%	8	7,0%	18	15,8%	18	15,8%	9	7,9%	7	6,1%	27	23,7%		0,0%	20	17,5%
171-Fabricación de pasta papelera, papel y cartón		0,0%		0,0%	1	33,3%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	33,3%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
172-Fabricación de artículos de papel y de cartón	3	15,8%		0,0%	3	15,8%	2	10,5%	1	5,3%	3	15,8%	3	15,8%		0,0%	4	21,1%
181-Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	11	5,9%	20	10,8%	26	14,0%	28	15,1%	11	5,9%	20	10,8%	29	15,6%		0,0%	41	22,0%
201-Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	7	19,4%		0,0%	5	13,9%	5	13,9%	1	2,8%	5	13,9%	3	8,3%	2	5,6%	8	22,2%
203-Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas		0,0%		0,0%	2	13,3%	2	13,3%	1	6,7%	3	20,0%		0,0%	1	6,7%	6	40,0%
204-Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos	1	4,8%	3	14,3%	1	4,8%	2	9,5%	1	4,8%	4	19,0%	2	9,5%		0,0%	7	33,3%
205-Fabricación de otros productos químicos		0,0%		0,0%		0,0%	3	37,5%	1	12,5%	1	12,5%		0,0%		0,0%	3	37,5%
206-Fabricación de fibras artificiales y sintéticas		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%
221-Fabricación de productos de caucho		0,0%	1	10,0%	2	20,0%	1	10,0%		0,0%	4	40,0%		0,0%		0,0%	2	20,0%
222-Fabricación de productos de plástico	6	10,2%	1	1,7%	10	16,9%	18	30,5%	2	3,4%	8	13,6%	5	8,5%	1	1,7%	8	13,6%
231-Fabricación de vidrio y productos de vidrio		0,0%		0,0%	2	13,3%	2	13,3%	1	6,7%	1	6,7%	4	26,7%		0,0%	5	33,3%
232-Fabricación de productos cerámicos refractarios		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	2	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
233-Fabricación de productos cerámicos para la construcción	2	11,8%		0,0%	1	5,9%	2	11,8%		0,0%	9	52,9%	3	17,6%		0,0%		0,0%
234-Fabricación de otros productos cerámicos	1	2,3%	1	2,3%	7	15,9%	2	4,5%	1	2,3%	18	40,9%	3	6,8%		0,0%	11	25,0%
235-Fabricación de cemento, cal y yeso	1	11,1%		0,0%	1	11,1%	1	11,1%		0,0%		0,0%	1	11,1%	1	11,1%	4	44,4%
236-Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	6	11,3%	4	7,5%	6	11,3%	7	13,2%	7	13,2%	8	15,1%	9	17,0%	1	1,9%	5	9,4%
237-Corte, tallado y acabado de la piedra	34	47,9%	3	4,2%	7	9,9%	7	9,9%	2	2,8%	3	4,2%	7	9,9%		0,0%	8	11,3%
239-Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.		0,0%		0,0%	1	33,3%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	33,3%
241-Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones		0,0%	1	12,5%	1	12,5%	2	25,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	4	50,0%
243-Fabricación de otros productos de primera transformación del acero		0,0%	1	6,7%	4	26,7%	1	6,7%		0,0%	3	20,0%	2	13,3%		0,0%	4	26,7%
244-Producción de metales preciosos y de otros metales no férricos		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%
245-Fundición de metales		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%	2	66,7%
251-Fabricación de elementos metálicos para la construcción	8	3,9%	17	8,3%	43	20,9%	15	7,3%	5	2,4%	27	13,1%	38	18,4%	1	0,5%	52	25,2%
252-Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal		0,0%	1	33,3%		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
255-Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos		0,0%	1	9,1%	5	45,5%		0,0%		0,0%		0,0%	1	9,1%	1	9,1%	3	27,3%
256-Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros	2	3,4%	6	10,3%	11	19,0%	3	5,2%	5	8,6%	10	17,2%	8	13,8%	2	3,4%	11	19,0%
257-Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería		0,0%	1	4,3%	5	21,7%	3	13,0%	1	4,3%	2	8,7%	1	4,3%		0,0%	10	43,5%
259-Fabricación de otros productos metálicos	2	10,0%	2	10,0%	4	20,0%		0,0%		0,0%	4	20,0%	1	5,0%		0,0%	7	35,0%
261-Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados		0,0%		0,0%	1	12,5%		0,0%		0,0%	1	12,5%	3	37,5%		0,0%	3	37,5%
262-Fabricación de ordenadores y equipos periféricos		0,0%	1	33,3%		0,0%	1	33,3%		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%
263-Fabricación de equipos de telecomunicaciones		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%
267-Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%
271-Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%
274-Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación		0,0%	1	12,5%	1	12,5%		0,0%		0,0%	2	25,0%	1	12,5%		0,0%	3	37,5%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
275-Fabricación de aparatos domésticos		0,0%		0,0%	2	66,7%		0,0%		0,0%		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%
279-Fabricación de otro material y equipo eléctrico	1	25,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%	2	50,0%
281-Fabricación de maquinaria de uso general		0,0%	1	16,7%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	5	83,3%
282-Fabricación de otra maquinaria de uso general		0,0%		0,0%	5	21,7%	1	4,3%		0,0%	4	17,4%	3	13,0%		0,0%	10	43,5%
283-Fabricación de maquinaria agraria y forestal	1	3,6%		0,0%	8	28,6%	6	21,4%		0,0%	8	28,6%	1	3,6%		0,0%	4	14,3%
284-Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta		0,0%	1	11,1%	4	44,4%	1	11,1%		0,0%	1	11,1%		0,0%		0,0%	2	22,2%
289-Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	2	14,3%		0,0%	4	28,6%	2	14,3%		0,0%	2	14,3%		0,0%	1	7,1%	3	21,4%
291-Fabricación de vehículos de motor	1	50,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
292-Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	3	13,6%		0,0%	6	27,3%	3	13,6%		0,0%	3	13,6%	1	4,5%		0,0%	6	27,3%
293-Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	2	40,0%		0,0%		0,0%	3	60,0%
301-Construcción naval	4	40,0%	1	10,0%		0,0%		0,0%	3	30,0%	1	10,0%	1	10,0%		0,0%		0,0%
303-Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria		0,0%	5	41,7%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	8,3%		0,0%	6	50,0%

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
309-Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%
310-Fabricación de muebles	3	1,5%	8	3,9%	62	30,2%	18	8,8%	4	2,0%	48	23,4%	18	8,8%		0,0%	44	21,5%
321-Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares		0,0%		0,0%	21	72,4%	2	6,9%		0,0%	1	3,4%	3	10,3%		0,0%	2	6,9%
323-Fabricación de artículos de deporte		0,0%		0,0%		0,0%	1	20,0%	1	20,0%		0,0%	1	20,0%		0,0%	2	40,0%
324-Fabricación de juegos y juguetes		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	33,3%		0,0%	1	33,3%
325-Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	1	3,4%	2	6,9%	5	17,2%		0,0%		0,0%	1	3,4%	10	34,5%		0,0%	10	34,5%
329-Industrias manufactureras n.c.o.p.		0,0%		0,0%	3	42,9%		0,0%		0,0%	1	14,3%	2	28,6%		0,0%	1	14,3%
331-Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	2	6,9%	9	31,0%	3	10,3%	1	3,4%	2	6,9%	3	10,3%	3	10,3%		0,0%	6	20,7%
353-Suministro de vapor y aire acondicionado	2	8,3%	4	16,7%	3	12,5%	4	16,7%		0,0%	3	12,5%	3	12,5%		0,0%	5	20,8%
360-Captación, depuración y distribución de agua	6	12,8%	1	2,1%	4	8,5%	1	2,1%	3	6,4%	20	42,6%		0,0%		0,0%	12	25,5%
370-Recogida y tratamiento de aguas residuales		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%	1	50,0%
381-Recogida de residuos	2	20,0%	1	10,0%	1	10,0%	2	20,0%		0,0%	1	10,0%		0,0%		0,0%	3	30,0%
382-Tratamiento y eliminación de residuos		0,0%	3	37,5%	1	12,5%		0,0%	2	25,0%		0,0%	1	12,5%		0,0%	1	12,5%

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
383-Valorización	2	10,0%	5	25,0%	4	20,0%	1	5,0%		0,0%	1	5,0%	1	5,0%		0,0%	6	30,0%
390-Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos		0,0%	1	33,3%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	33,3%
411-Promoción inmobiliaria	24	8,3%	27	9,4%	25	8,7%	28	9,7%	14	4,9%	9	3,1%	75	26,0%	17	5,9%	69	24,0%
412-Construcción de edificios	25	11,1%	34	15,0%	21	9,3%	27	11,9%	21	9,3%	19	8,4%	33	14,6%	3	1,3%	43	19,0%
421-Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles		0,0%	2	13,3%	1	6,7%	2	13,3%	3	20,0%	3	20,0%	2	13,3%	1	6,7%	1	6,7%
422-Construcción de redes	1	25,0%	1	25,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%		0,0%
429-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	1	14,3%		0,0%	1	14,3%		0,0%	1	14,3%		0,0%	1	14,3%		0,0%	3	42,9%
431-Demolición y preparación de terrenos	1	3,1%	5	15,6%	5	15,6%	6	18,8%	1	3,1%	2	6,3%	5	15,6%		0,0%	7	21,9%
432-Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	11	6,3%	24	13,6%	22	12,5%	9	5,1%	10	5,7%	17	9,7%	33	18,8%	2	1,1%	48	27,3%
433-Acabado de edificios	12	10,2%	18	15,3%	11	9,3%	13	11,0%	5	4,2%	10	8,5%	24	20,3%		0,0%	25	21,2%
439-Otras actividades de construcción especializada	5	12,2%	7	17,1%	6	14,6%	2	4,9%	5	12,2%	3	7,3%	2	4,9%		0,0%	11	26,8%
451-Venta de vehículos de motor	15	8,2%	23	12,6%	23	12,6%	24	13,2%	4	2,2%	15	8,2%	23	12,6%		0,0%	55	30,2%
452-Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	64	7,9%	87	10,8%	104	12,9%	103	12,7%	45	5,6%	109	13,5%	133	16,4%		0,0%	164	20,3%

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
453-Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	6	5,6%	12	11,2%	20	18,7%	16	15,0%	2	1,9%	6	5,6%	13	12,1%	1	0,9%	31	29,0%
454-Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1	3,8%	5	19,2%	2	7,7%	3	11,5%	2	7,7%	2	7,7%	6	23,1%		0,0%	5	19,2%
461-Intermediarios del comercio	12	11,4%	7	6,7%	13	12,4%	11	10,5%	4	3,8%	7	6,7%	21	20,0%	1	1,0%	29	27,6%
462-Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	6	7,0%	11	12,8%	20	23,3%	11	12,8%	3	3,5%	5	5,8%	13	15,1%		0,0%	17	19,8%
463-Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	70	8,5%	119	14,4%	99	12,0%	82	10,0%	84	10,2%	75	9,1%	144	17,5%	9	1,1%	142	17,2%
464-Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	11	4,3%	25	9,8%	38	15,0%	26	10,2%	11	4,3%	12	4,7%	66	26,0%	2	0,8%	63	24,8%
465-Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	1	3,6%		0,0%	3	10,7%	2	7,1%	2	7,1%	2	7,1%	6	21,4%	1	3,6%	11	39,3%
466-Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	4	5,1%	6	7,6%	12	15,2%	5	6,3%	7	8,9%	8	10,1%	10	12,7%		0,0%	27	34,2%
467-Otro comercio al por mayor especializado	20	6,9%	37	12,8%	44	15,3%	33	11,5%	10	3,5%	27	9,4%	43	14,9%		0,0%	74	25,7%
469-Comercio al por mayor no especializado	6	7,3%	9	11,0%	8	9,8%	10	12,2%	5	6,1%	6	7,3%	10	12,2%		0,0%	28	34,1%
471-Comercio al por menor en establecimientos no especializados	142	8,2%	236	13,7%	214	12,4%	229	13,3%	137	7,9%	174	10,1%	223	12,9%	10	0,6%	360	20,9%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
472-Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	136	6,8%	351	17,4%	241	12,0%	213	10,6%	103	5,1%	220	10,9%	320	15,9%	5	0,2%	423	21,0%
473-Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	32	10,3%	27	8,7%	42	13,5%	47	15,1%	12	3,8%	30	9,6%	42	13,5%		0,0%	80	25,6%
474-Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	6	7,1%	10	11,8%	11	12,9%	6	7,1%	5	5,9%	6	7,1%	16	18,8%	1	1,2%	24	28,2%
475-Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	46	7,3%	87	13,7%	88	13,9%	82	12,9%	28	4,4%	68	10,7%	110	17,4%	8	1,3%	117	18,5%
476-Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	18	9,2%	29	14,8%	17	8,7%	21	10,7%	12	6,1%	12	6,1%	38	19,4%	3	1,5%	46	23,5%
477-Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	110	8,9%	144	11,7%	148	12,0%	172	13,9%	56	4,5%	93	7,5%	238	19,3%	14	1,1%	258	20,9%
478-Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos	10	9,3%	14	13,1%	12	11,2%	14	13,1%	4	3,7%	14	13,1%	19	17,8%	2	1,9%	18	16,8%
479-Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	4	13,8%	5	17,2%	4	13,8%	6	20,7%	2	6,9%	1	3,4%	2	6,9%		0,0%	5	17,2%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
493-Otro transporte terrestre de pasajeros	3	6,7%	6	13,3%	4	8,9%	4	8,9%	3	6,7%	1	2,2%	14	31,1%	1	2,2%	9	20,0%
494-Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	40	16,5%	25	10,3%	34	14,0%	21	8,7%	16	6,6%	31	12,8%	27	11,2%	1	0,4%	47	19,4%
501-Transporte marítimo de pasajeros		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%
512-Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%
521-Depósito y almacenamiento	2	6,3%	10	31,3%	3	9,4%	3	9,4%		0,0%	3	9,4%	8	25,0%		0,0%	3	9,4%
522-Actividades anexas al transporte	6	7,8%	18	23,4%	5	6,5%	10	13,0%	3	3,9%	7	9,1%	10	13,0%	5	6,5%	13	16,9%
53-Actividades postales y de correos		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%
532-Otras actividades postales y de correos	1	5,0%	5	25,0%	2	10,0%	4	20,0%		0,0%	1	5,0%	3	15,0%		0,0%	4	20,0%
551-Hoteles y alojamientos similares	48	7,3%	112	17,1%	64	9,8%	98	14,9%	40	6,1%	49	7,5%	121	18,4%	32	4,9%	92	14,0%
552-Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	33	8,7%	54	14,3%	32	8,5%	54	14,3%	14	3,7%	17	4,5%	86	22,8%	8	2,1%	80	21,2%
553-Campings y aparcamientos para caravanas	4	7,8%	12	23,5%	2	3,9%	6	11,8%	5	9,8%	5	9,8%	12	23,5%	1	2,0%	4	7,8%
559-Otros alojamientos	7	11,9%	13	22,0%	2	3,4%	11	18,6%	3	5,1%	3	5,1%	11	18,6%	2	3,4%	7	11,9%
561-Restaurantes y puestos de comidas	206	7,1%	415	14,3%	207	7,1%	334	11,5%	169	5,8%	164	5,7%	944	32,5%	22	0,8%	441	15,2%
562-Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	33	6,3%	77	14,8%	51	9,8%	87	16,7%	31	6,0%	35	6,7%	81	15,5%	6	1,2%	120	23,0%

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
563-Establecimientos de bebidas	430	7,6%	908	16,1%	542	9,6%	692	12,3%	325	5,8%	540	9,6%	876	15,5%	14	0,2%	1.314	23,3%
581-Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales		0,0%	3	16,7%		0,0%	3	16,7%		0,0%	4	22,2%	1	5,6%		0,0%	7	38,9%
582-Edición de programas informáticos		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%
591-Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión		0,0%	2	5,6%	2	5,6%	6	16,7%	4	11,1%		0,0%	4	11,1%	2	5,6%	16	44,4%
601-Actividades de radiodifusión	1	7,1%		0,0%	1	7,1%		0,0%	2	14,3%	3	21,4%	2	14,3%		0,0%	5	35,7%
602-Actividades de programación y emisión de televisión	1	12,5%	1	12,5%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	3	37,5%		0,0%	3	37,5%
611-Telecomunicaciones por cable	1	4,5%	1	4,5%	2	9,1%	4	18,2%	2	9,1%		0,0%	2	9,1%		0,0%	10	45,5%
612-Telecomunicaciones inalámbricas		0,0%	1	25,0%		0,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%	2	50,0%		0,0%		0,0%
613-Telecomunicaciones por satélite		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%	1	50,0%
619-Otras actividades de telecomunicaciones		0,0%	3	12,5%	5	20,8%	4	16,7%	3	12,5%		0,0%	2	8,3%		0,0%	7	29,2%
620-Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	7	8,0%	9	10,3%	11	12,6%	10	11,5%	3	3,4%	3	3,4%	16	18,4%	4	4,6%	24	27,6%
631-Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web		0,0%	1	33,3%		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%	1	33,3%		0,0%
639-Otros servicios de información	1	3,1%	5	15,6%	6	18,8%	2	6,3%	1	3,1%	1	3,1%	7	21,9%		0,0%	9	28,1%

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
66-Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	9	8,2%	12	10,9%	11	10,0%	15	13,6%	5	4,5%	15	13,6%	14	12,7%		0,0%	29	26,4%
681-Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	5,3%	2	10,5%	3	15,8%		0,0%	1	5,3%		0,0%	5	26,3%		0,0%	7	36,8%
683-Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	10	4,4%	37	16,2%	14	6,1%	24	10,5%	7	3,1%	6	2,6%	70	30,7%	6	2,6%	54	23,7%
691-Actividades jurídicas	13	5,7%	33	14,3%	39	17,0%	27	11,7%	9	3,9%	19	8,3%	31	13,5%	1	0,4%	58	25,2%
692-Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	46	9,1%	46	9,1%	51	10,1%	54	10,7%	31	6,2%	49	9,7%	102	20,3%	3	0,6%	121	24,1%
702-Actividades de consultoría de gestión empresarial	13	10,2%	12	9,4%	9	7,1%	6	4,7%	11	8,7%	8	6,3%	20	15,7%	2	1,6%	46	36,2%
711-Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8	5,6%	15	10,6%	12	8,5%	26	18,3%	7	4,9%	15	10,6%	18	12,7%	2	1,4%	39	27,5%
712-Ensayos y análisis técnicos	2	10,5%		0,0%	2	10,5%	3	15,8%	2	10,5%	2	10,5%	3	15,8%		0,0%	5	26,3%
721-Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	4	22,2%	3	16,7%	2	11,1%	3	16,7%		0,0%	1	5,6%	2	11,1%		0,0%	3	16,7%
722-Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades		0,0%	1	20,0%	2	40,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	2	40,0%
731-Publicidad	4	7,4%	3	5,6%	5	9,3%	2	3,7%	3	5,6%	7	13,0%	12	22,2%	1	1,9%	17	31,5%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
732-Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	1	16,7%		0,0%	4	66,7%	1	16,7%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
741-Actividades de diseño especializado		0,0%		0,0%		0,0%	2	33,3%		0,0%		0,0%	2	33,3%		0,0%	2	33,3%
742-Actividades de fotografía	2	6,9%	4	13,8%	3	10,3%	4	13,8%	1	3,4%	4	13,8%	4	13,8%		0,0%	7	24,1%
743-Actividades de traducción e interpretación		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	2	40,0%		0,0%	3	60,0%
749-Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	5	17,2%	4	13,8%	2	6,9%	4	13,8%	1	3,4%	2	6,9%	5	17,2%		0,0%	6	20,7%
750-Actividades veterinarias	17	13,9%	21	17,2%	10	8,2%	16	13,1%	3	2,5%	13	10,7%	14	11,5%		0,0%	28	23,0%
771-Alquiler de vehículos de motor	1	5,6%	2	11,1%	1	5,6%		0,0%	1	5,6%	2	11,1%	10	55,6%		0,0%	1	5,6%
772-Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico		0,0%	4	19,0%	3	14,3%	1	4,8%	1	4,8%	1	4,8%	4	19,0%	1	4,8%	6	28,6%
773-Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	5	13,9%	3	8,3%	3	8,3%	3	8,3%	1	2,8%	2	5,6%	5	13,9%	1	2,8%	13	36,1%
774-Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	2	9,5%	1	4,8%	2	9,5%	1	4,8%	2	9,5%	1	4,8%	5	23,8%		0,0%	7	33,3%
781-Actividades de las agencias de colocación		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	50,0%		0,0%		0,0%
782-Actividades de las empresas de trabajo temporal		0,0%		0,0%		0,0%	1	100,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
791-Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	2	5,0%	4	10,0%	5	12,5%	6	15,0%	2	5,0%	1	2,5%	8	20,0%		0,0%	12	30,0%
799-Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos		0,0%		0,0%	1	14,3%	2	28,6%	1	14,3%		0,0%		0,0%		0,0%	3	42,9%
801-Actividades de seguridad privada		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	2	66,7%
802-Servicios de sistemas de seguridad		0,0%	1	33,3%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	2	66,7%		0,0%		0,0%
803-Actividades de investigación		0,0%		0,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%	1	25,0%	1	25,0%		0,0%	1	25,0%
811-Servicios integrales a edificios e instalaciones		0,0%	1	9,1%		0,0%	3	27,3%	1	9,1%	2	18,2%	3	27,3%		0,0%	1	9,1%
812-Actividades de limpieza	3	5,0%	8	13,3%	8	13,3%	11	18,3%	3	5,0%	5	8,3%	12	20,0%		0,0%	10	16,7%
813-Actividades de jardinería	4	5,3%	4	5,3%	5	6,6%	7	9,2%	5	6,6%	31	40,8%	10	13,2%	1	1,3%	9	11,8%
821-Actividades administrativas y auxiliares de oficina	1	3,2%	3	9,7%	3	9,7%	4	12,9%	1	3,2%	1	3,2%	9	29,0%	1	3,2%	8	25,8%
822-Actividades de los centros de llamadas	2	50,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	1	25,0%		0,0%		0,0%
823-Organización de convenciones y ferias de muestras		0,0%		0,0%	2	16,7%	1	8,3%	2	16,7%		0,0%	4	33,3%		0,0%	3	25,0%
829-Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	3	4,8%	7	11,3%	7	11,3%	5	8,1%	6	9,7%	2	3,2%	10	16,1%		0,0%	22	35,5%
85-Educación	35	7,1%	58	11,8%	64	13,1%	74	15,1%	11	2,2%	30	6,1%	77	15,7%	3	0,6%	138	28,2%
86-Actividades sanitarias	31	5,3%	79	13,5%	83	14,2%	66	11,3%	27	4,6%	52	8,9%	81	13,8%	6	1,0%	160	27,4%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

CNAE	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		OTROS		SEVILLA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
87-Asistencia en establecimientos residenciales	15	7,7%	17	8,7%	33	16,9%	29	14,9%	9	4,6%	16	8,2%	25	12,8%	4	2,1%	47	24,1%
88-Actividades de servicios sociales sin alojamiento	11	9,6%	7	6,1%	15	13,0%	24	20,9%	7	6,1%	5	4,3%	14	12,2%	1	0,9%	31	27,0%
900-Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	2,0%	6	11,8%	6	11,8%	6	11,8%	1	2,0%	2	3,9%	8	15,7%		0,0%	21	41,2%
910-Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1	4,8%	5	23,8%	1	4,8%	2	9,5%		0,0%	1	4,8%	4	19,0%	1	4,8%	6	28,6%
920-Actividades de juegos de azar y apuestas	1	1,0%	14	13,5%	10	9,6%	10	9,6%	11	10,6%	7	6,7%	26	25,0%	4	3,8%	21	20,2%
931-Actividades deportivas	30	9,1%	51	15,5%	26	7,9%	31	9,4%	13	3,9%	19	5,8%	83	25,2%	6	1,8%	71	21,5%
932-Actividades recreativas y de entretenimiento	14	8,6%	19	11,7%	27	16,6%	12	7,4%	10	6,1%	7	4,3%	39	23,9%	3	1,8%	32	19,6%
94-Actividades asociativas		0,0%	12	16,0%	13	17,3%	4	5,3%	4	5,3%	6	8,0%	10	13,3%		0,0%	26	34,7%
951-Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	5	9,3%	7	13,0%	8	14,8%	6	11,1%	2	3,7%	6	11,1%	7	13,0%		0,0%	13	24,1%
952-Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	3	6,7%	9	20,0%	4	8,9%	5	11,1%	1	2,2%	6	13,3%	6	13,3%		0,0%	11	24,4%
960-Otros servicios personales	111	8,3%	170	12,7%	168	12,5%	183	13,6%	52	3,9%	125	9,3%	239	17,8%	6	0,4%	287	21,4%
97-Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1	11,1%		0,0%	1	11,1%	3	33,3%		0,0%		0,0%	2	22,2%	1	11,1%	1	11,1%

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12/23-PE-009867 a 12/23-PE-009878, 12/23-PE-009880 a 12/23-PE-009913, 12/23-PE-009915 a 12/23-PE-009926 y de 12/23-PE-009928 a 12/23-PE-010118, respuesta a las preguntas escritas relativas a las intervenciones quirúrgicas derivadas a la sanidad privada**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Benito Morillo Alejo, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Preguntas publicadas en los BOPA núm 383 a 362, de 29 de febrero de 2024*

*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*

*Orden de publicación de 13 de febrero de 2024*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12/23-PE-009867 a 12/23-PE-009878, 12/23-PE-009880 a 12/23-PE-009913, 12/23-PE-009915 a 12/23-PE-009926 y de 12/23-PE-009928 a 12/23-PE-010118**

En contestación a las preguntas escritas arriba referenciadas, se adjuntan cuadros del número de intervenciones quirúrgicas (LEQ y NO LEQ) en concierto en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, en Andalucía, por tipo de intervención.

Sevilla, 8 de marzo de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## ANEXO I

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
<b>2019</b>		<b>49.116</b>	<b>18,64%</b>
	FACOEMULSIFICACIÓN Y ASPIRACIÓN CATARATA	10.720	4,07%
	ESCISIÓN PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO LOCAL OTRA	7.042	2,67%
	ESCISIÓN VARIZ MIEMBRO INFERIOR	3.001	1,14%
	VASECTOMÍA	2.414	0,92%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO NEOM	1.733	0,66%
	CIRCUNCISIÓN	1.703	0,65%
	EXTRACCIÓN DIENTE QUIRÚRGICA OTRA	1.690	0,64%
	SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL	1.424	0,54%
	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	1.374	0,52%
	LIBERACIÓN TÚNEL CARPIANO	1.347	0,51%
	ARTROSCOPIA RODILLA	920	0,35%
	ESCISIÓN PIEL RADICAL	862	0,33%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	858	0,33%
	ESCISIÓN QUISTE O SENO PILONIDAL	645	0,24%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO EN OPERACIÓN CATARATA	608	0,23%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL UNILATERAL NEOM	524	0,20%
	HEMORROIDECTOMÍA	401	0,15%
	ESCISIÓN HALLUX VALGUS	392	0,15%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN OTRA	380	0,14%
	SUSTITUCIÓN CADERA TOTAL	360	0,14%
	SEPTOPLASTIA OTRA	337	0,13%
	ARTROSCOPIA HOMBRO	321	0,12%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL ABIERTA OTRA	302	0,11%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO LOCAL OTRA	300	0,11%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL NEOM	273	0,10%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON OSTEOTOMÍA	272	0,10%

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	246	0,09%
	FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS	228	0,09%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN ANTERIOR CON INJERTO OTRA	226	0,09%
	ESCISIÓN MENISCO RODILLA	215	0,08%
	EXTRACCIÓN UÑA, LECHO O PLIEGUE UÑA	194	0,07%
	FASCIECTOMÍA MANO OTRA	193	0,07%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN MANO LOCAL	192	0,07%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL OTRA	185	0,07%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN MARTILLO	158	0,06%
	ESCISIÓN CHALAZIÓN	153	0,06%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO OTRA	151	0,06%
	REPARACIÓN LIGAMENTO CRUZADO RODILLA OTRA	150	0,06%
	TURBINECTOMÍA OTRA	150	0,06%
	REPARACIÓN HOMBRO OTRA	146	0,06%
	ESFINTEROTOMÍA ANO LATERAL INTERNA	145	0,06%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO NEOM	145	0,06%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TARSO Y METATARSO	143	0,05%
	FISTULECTOMÍA ANO	137	0,05%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR	124	0,05%
	RINOPLASTIA SECUNDARIA	119	0,05%
	AMIGDALECTOMÍA CON ADENOIDECTOMÍA	116	0,04%
	ADENOIDECTOMÍA SIN AMIGDALECTOMÍA	114	0,04%
	INCISIÓN DORSAL O LATERAL PREPUCIO	114	0,04%
	MIRINGOTOMÍA CON INSERCIÓN TUBO	111	0,04%
	REPARACIÓN HIDROCELE (TÚNICA VAGINAL)	104	0,04%
	ESCISIÓN, FUSIÓN Y REPARACIÓN DEDO PIE OTRA	103	0,04%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO OTRO	98	0,04%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL OTRA	97	0,04%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN BILATERAL	96	0,04%
	AMIGDALECTOMÍA SIN ADENOIDECTOMÍA	94	0,04%
	FRACTURACIÓN CORNETES	93	0,04%
	LEGRADO Y DILATACIÓN ÚTERO OTRA	88	0,03%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TIBIA Y PERONÉ	86	0,03%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	81	0,03%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	78	0,03%
	COLECISTECTOMÍA ABIERTA	74	0,03%
	ESCISIÓN INTRANASAL LOCAL	73	0,03%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	71	0,03%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	69	0,03%
	ESCISIÓN VARICOCELE E HIDROCELE CORDÓN ESPERMÁTICO	68	0,03%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL	60	0,02%
	OPERACIÓN PLÁSTICA REDUCCIÓN TAMAÑO PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	59	0,02%
	REPARACIÓN DEDO EN MARTILLO MANO	57	0,02%
	DESCOMPRESIÓN ADHERENCIA NERVIO O GANGLIO PERIFÉRICO OTRA	57	0,02%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL TRANSURETRAL OTRA	56	0,02%
	HISTERECTOMÍA TOTAL OTRA Y NEOM	54	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN SIN INJERTO OTRA	54	0,02%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA TARSO Y METATARSO	53	0,02%
	SECCIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	53	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL CON INJERTO	50	0,02%
	HISTERECTOMÍA VAGINAL OTRA	50	0,02%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RADIO Y CÚBITO	49	0,02%
	ESCISIÓN LARINGE LOCAL OTRA	48	0,02%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	48	0,02%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	47	0,02%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL	45	0,02%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA UNILATERAL	42	0,02%
	DESCOMPRESIÓN CANAL ESPINAL OTRA	40	0,02%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA BILATERAL	39	0,01%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN MANO	39	0,01%
	FISTULOTOMÍA ANO	39	0,01%
	ESCISIÓN ESCROTO LOCAL	37	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO I Y NEOM	37	0,01%
	ESCISIÓN MAXILAR DENTARIA LOCAL	36	0,01%
	INJERTO PIEL PEDICULADO NEOM	32	0,01%
	SINUSOTOMÍA NARIZ NEOM	31	0,01%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN CLAVA	31	0,01%
	LISIS ADHERENCIA MANO	31	0,01%
	ESCISIÓN ÚTERO LOCAL OTRA	31	0,01%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN OTRA	30	0,01%
	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA	30	0,01%
	ARTRODESIS METATARSOFALANGICA	30	0,01%
	ORQUIDOPEXIA	28	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	28	0,01%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL IMPORTANTE ESPESOR PARCIAL	27	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TARSO Y METATARSO	27	0,01%
	TENOTOMÍA MANO	27	0,01%
	RELAJACIÓN CICATRIZ O CONTRACTURA PIEL	27	0,01%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN LOCAL	26	0,01%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO FRONTAL Y SUTURA	26	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	FRENOTOMÍA LINGUAL	26	0,01%
	ESCISIÓN CÉRVIX LOCAL OTRA	26	0,01%
	OCCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA OTRA	25	0,01%
	FASCIOTOMÍA MANO	24	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA SIN IMPLANTE	24	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO OTRA	24	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RÓTULA	24	0,01%
	REPARACIÓN LUXACIÓN HOMBRO RECIDIVANTE	23	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL SIN INJERTO	23	0,01%
	OCCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	22	0,01%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN CON INJERTO CÓRNEA	22	0,01%
	OSTECTOMÍA PARCIAL OTRA	22	0,01%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL OTRA	21	0,01%
	TIROIDECTOMÍA TOTAL	21	0,01%
	HISTERECTOMÍA OTRA Y NEOM	21	0,01%
	ESTAPEDECTOMÍA OTRA	21	0,01%
	REPARACIÓN OÍDO EXTERNO PLÁSTICA OTRA	20	0,01%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON CORRECCIÓN TEJIDO BLANDO	19	0,01%
	SECCIÓN HUESO TARSO Y METATARSO	19	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO LOCAL OTRA	19	0,01%
	ESCISIÓN ANO LOCAL OTRA	19	0,01%
	REPARACIÓN CISTOCELE	18	0,01%
	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA O DCR	18	0,01%
	BURSECTOMÍA	18	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO FÉMUR	17	0,01%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TARSO Y METATARSO	17	0,01%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON ARTRODESIS	17	0,01%
	ESFINTEROTOMÍA ANO OTRA	17	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL OTRA	16	0,01%
	SINUSECTOMÍA NEOM	16	0,01%
	ARTRODESIS PIE OTRA	16	0,01%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO Y TENDÓN OTRO	15	0,01%
	SALPINGECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN	15	0,01%
	FRENULECTOMÍA LINGUAL	15	0,01%
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL OTRO ACCESO	15	0,01%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA	15	0,01%
	ESCISIÓN ANO	15	0,01%
	TENOPLASTIA MANO OTRA	15	0,01%
	ESCISIÓN SACO Y CONDUCTO LAGRIMAL	14	0,01%
	ESCISIÓN QUISTE EPIDÍDIMO	14	0,01%
	SINOVECTOMÍA MANO Y DEDO MANO	14	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL NEOM	14	0,01%
	ESCISIÓN PENE LOCAL	14	0,01%
	ARTROSCOPIA CADERA	14	0,01%
	TENOTOMÍA OTRA	14	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN NEOM	13	0,00%
	HEMITIROIDECTOMÍA	13	0,00%
	OPERACIÓN HEMORROIDES OTRA	13	0,00%
	MASTOPEXIA	13	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO HÚMERO	13	0,00%
	TIROIDECTOMÍA PARCIAL OTRA	13	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CAR- PO Y METACARPO	13	0,00%
	PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA	13	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL OTRA	13	0,00%
	ESCISIÓN NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS OTRA	13	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	13	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA NEOM	12	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA OTRA	12	0,00%
	EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	12	0,00%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN UNILATERAL	12	0,00%
	BIOPSIA ÚTERO CERRADA	11	0,00%
	TRANSPOSICIÓN PEZÓN	11	0,00%
	REPARACIÓN CISTOCELE Y RECTOCELE	11	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA DE BARTOLINO (QUISTE)	11	0,00%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL OTRA	10	0,00%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA CON INJERTO O PRÓTESIS	10	0,00%
	ESCISIÓN PÁRPADO IMPORTANTE LOCAL ESPESOR TOTAL	10	0,00%
	INJERTO PIEL GROSOR TOTAL OTRO	10	0,00%
	REPARACIÓN INCONTINENCIA ORINA OTRA	10	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO III	10	0,00%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL LAPAROSCÓPICA OTRA	10	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA OTRA	9	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MANO Y DEDO MANO	9	0,00%
	ARTROSCOPIA MUÑECA	9	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MANO Y DEDO	9	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA	9	0,00%
	ESTABILIZACIÓN RÓTULA	9	0,00%
	LISIS ADHERENCIA MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA	9	0,00%
	FASCIECTOMÍA OTRA	9	0,00%
	ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA	9	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA OTRA	9	0,00%
	INJERTO PIEL LIBRE NEOM	9	0,00%
	TRANSPOSICIÓN NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS	8	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL OTRA	8	0,00%
	RINOPLASTIA OTRA	8	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA UNILATERAL OTRA	8	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN BOCA OTRA	8	0,00%
	FASCIOTOMÍA	8	0,00%
	REPARACIÓN RECTOCELE	8	0,00%
	ARTRODESIS TOBILLO	8	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL CARPO Y METACARPO	8	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TARSO Y METATARSO	8	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL TOTAL LAPAROSCÓPICA	8	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA NEOM	8	0,00%
	AMPUTACIÓN CÉRVIX	7	0,00%
	ESCISIÓN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO LOCAL OTRA	7	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL SUBTOTAL OTRA Y NEOM	7	0,00%
	ARTRODESIS TRIPLE PIE	7	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA LAPAROSCOPIA	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL LAPAROSCÓPICA OTRA	7	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO OTRO	7	0,00%
	REPARACIÓN RODILLA OTRA	7	0,00%
	REVISIÓN TIMPANOPLASTIA	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA	7	0,00%
	CIERRE FÍSTULA ANO	7	0,00%
	REPARACIÓN PENE OTRA	6	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA	6	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL OTRA	6	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL NEOM	6	0,00%
	EXTRACCIÓN IMPLANTE MAMA	6	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA PIE Y DEDO PIE	6	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO MANO	6	0,00%
	AJUSTE POSICIÓN PÁRPADO OTRO	6	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ARTROSCOPIA CODO	6	0,00%
	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL	6	0,00%
	REPARACIÓN BOCA PLÁSTICA OTRA	6	0,00%
	FRENULECTOMÍA LABIO	6	0,00%
	LIBERACIÓN TÚNEL TARSAL	6	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA UNILATERAL LAPAROSCÓPICA	6	0,00%
	HOMOINJERTO PIEL	6	0,00%
	ESCISIÓN LABIO LOCAL OTRA	6	0,00%
	SECCIÓN HUESO OTRA	6	0,00%
	INJERTO TENDÓN	6	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN CADERA	5	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN MANO	5	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN CON RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO	5	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA CON IMPLANTE	5	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL CON IMPLANTACIÓN	5	0,00%
	INYECCIÓN CÁMARA ANTERIOR	5	0,00%
	SINOVECTOMÍA RODILLA	5	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN OTRA	5	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	5	0,00%
	INYECCIÓN SUSTANCIA TERAPÉUTICA RETROBULBAR	5	0,00%
	PROSTATECTOMÍA SUPRAPÚBICA	5	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TIBIA Y PERONÉ	5	0,00%
	RESECCIÓN TABIQUE NARIZ SUBMUCOSA	5	0,00%
	ARTROSCOPIA TOBILLO	5	0,00%
	TRANSPOSICIÓN PTERIGIÓN	5	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO AXILAR	5	0,00%
	ESCISIÓN HUESO CARA LOCAL	5	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL	5	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA MANO OTRA	4	0,00%
	REDUCCIÓN CORRECCIÓN EXCESIVA BLEFAROPTOSIS	4	0,00%
	ARTRODESIS OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN ENCÍA LOCAL	4	0,00%
	TRABECULECTOMÍA EXTERNA	4	0,00%
	REPARACIÓN CODO OTRA	4	0,00%
	CORRECCIÓN PIE ZAMBO NCOC	4	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO SIN IMPLANTE	4	0,00%
	CISTOURETROPLASTIA Y REPARACIÓN PLÁSTICA CUELLO VEJIGA	4	0,00%
	ARTROTOMÍA MUÑECA OTRA	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN ENDOMETRIO	4	0,00%
	AQUILOTENOTOMÍA	4	0,00%
	REPARACIÓN DEHISCENCIA HERIDA CórNEA POSTOPERATORIA	4	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN RADIO Y CÚBITO	4	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO POSTERIOR	4	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO LOCAL OTRA	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA DIRECTA E INDIRECTA	4	0,00%
	ANTROTOMÍA MAXILAR EXTERNA OTRA	4	0,00%
	REVISIÓN IMPLANTE MAMA	4	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA CARPO Y METACARPO	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	4	0,00%
	SINOVECTOMÍA MUÑECA	4	0,00%
	ESCISIÓN SENO PREAURICULAR	4	0,00%
	CONJUNTIVOPLASTIA OTRA	4	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN HUESO LOCAL RADIO Y CÚBITO	4	0,00%
	SINUSECTOMÍA FRONTAL	4	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN VULVA Y PERINEO LOCAL OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA CODO	4	0,00%
	REPARACIÓN LIGAMENTO LATERAL RODILLA OTRA	4	0,00%
	INCISIÓN PUNTO LAGRIMAL	4	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN MANO	3	0,00%
	ESCISIÓN QUISTE HENDIDURA BRANQUIAL	3	0,00%
	REPARACIÓN PROLAPSO CRÓNICO ÚTERO VÍA VAGINAL	3	0,00%
	ESCISIÓN ÚVULA	3	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA NEOM	3	0,00%
	ESCISIÓN FARINGE LOCAL OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA NEOM	3	0,00%
	OOFORRECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA TOBILLO	3	0,00%
	OOFORRECTOMÍA UNILATERAL LAPAROSCÓPICA	3	0,00%
	ESCISIÓN CONDUCTO TIROGLOSO	3	0,00%
	COLGAJO MIOCUTÁNEO DORSAL ANCHO	3	0,00%
	SUSTITUCIÓN CADERA PARCIAL	3	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL TARSO Y METATARSO	3	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	3	0,00%
	ARTRODESIS SUBASTRAGALINA	3	0,00%
	ARTRODESIS HOMBRO	3	0,00%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN	3	0,00%
	REPARACIÓN PUNTO LAGRIMAL OTRA	3	0,00%
	ARTROTOMÍA CODO OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA PIE Y DEDO PIE	3	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TIBIA Y PERONÉ	3	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	SECCIÓN ARTICULACIÓN RODILLA	3	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN POR SUTURA	3	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO OTRA SALVO MANO	3	0,00%
	REPARACIÓN FÍSTULA PERIRRECTAL	3	0,00%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN MAMA NEOM	3	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO IV	3	0,00%
	ESCISIÓN MÚSCULO LOCAL	3	0,00%
	ESCISIÓN NARIZ LOCAL OTRA	3	0,00%
	URETROTOMÍA	3	0,00%
	RESECCIÓN NARIZ	2	0,00%
	ARTROSCOPIA MANO Y DEDO MANO	2	0,00%
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL BILATERAL NEOM	2	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA RÓTULA	2	0,00%
	ARTROSCOPIA OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL FÉMUR	2	0,00%
	ESCISIÓN PRÓSTATA LOCAL	2	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO OTRA	2	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	2	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN	2	0,00%
	TENODESIS MANO OTRA	2	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA OTRA	2	0,00%
	REPARACIÓN TOBILLO OTRA	2	0,00%
	EXTRACCIÓN CUERPO VÍTREO VÍA ANTERIOR	2	0,00%
	REVISIÓN HERIDA OPERATORIA SEGMENTO ANTERIOR OJO NEOM	2	0,00%
	REINSERCIÓN TENDÓN	2	0,00%
	ARTRODESIS METACARPOFALÁNGICA	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO FIJACIÓN INTERNA HUESO CARA	2	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN PIE Y DEDO PIE	2	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON RESECCIÓN MÚSCULO ELEVADOR	2	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA SIMPLE	2	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CLAVÍCULA Y TÓRAX	2	0,00%
	LIGADURA CORDÓN ESPERMÁTICO	2	0,00%
	ARTROTOMÍA HOMBRO OTRA	2	0,00%
	COLGAJO MUSCULAR MAMA	2	0,00%
	ESCISIÓN LENGUA LOCAL	2	0,00%
	ESCISIÓN PEZÓN	2	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO UNILATERAL	2	0,00%
	REPARACIÓN ÚTERO OTRA	2	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO POR EXTRACCIÓN LINEAL	2	0,00%
	HISTERECTOMÍA VAGINAL LAPAROSCÓPICA ASISTIDA (LAVH)	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL LAPAROSCÓPICA	2	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA SALIVAL LOCAL OTRA	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL NEOM	2	0,00%
	REVISION REPARACIÓN FISURA PALADAR	2	0,00%
	ESCISIÓN MAMA LOCAL	2	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN FÉMUR	2	0,00%
	DESTRUCCIÓN CONJUNTIVA LOCAL	2	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO PIE	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA INDIRECTA	2	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL TARSO Y METATARSO	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	DESTRUCCIÓN PÁRPADO LOCAL	2	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA TOTAL	2	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBTOTAL	2	0,00%
	ANTROTOMÍA MAXILAR RADICAL	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	2	0,00%
	LIGADURA APÉNDICE PIEL	2	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO MANO	2	0,00%
	LIGADURA HEMORROIDES	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA DIRECTA	2	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO II	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA INDIRECTA	2	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN	2	0,00%
	SALPINGECTOMÍA TROMPA DE FALOPIO ÚNICA	1	0,00%
	QUIMIOCIRUGÍA PIEL	1	0,00%
	ESCISIÓN LOCAL O DESTRUCCIÓN LESIÓN PALADAR ÓSEO	1	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO FRONTAL Y SUSPENSIÓN	1	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO V	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	1	0,00%
	REPARACIÓN FÍSTULA VULVA Y PERINEO	1	0,00%
	ESCISIÓN VAGINA LOCAL	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA HOMBRO	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	TENONECTOMÍA OTRA	1	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN CÓRNEA OTRA	1	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO POR ASPIRACIÓN SIMPLE	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	INJERTO HUESO TARSO Y METATARSO	1	0,00%
	ENUCLEACIÓN GLOBO OJO CON IMPLANTACIÓN CÁPSULA TENON	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO NEOM	1	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON TARSO	1	0,00%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO SECUNDARIA	1	0,00%
	ARTRODESIS TARSOMETATARSIANA	1	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL ESCÁPULA,CLAVÍCULA Y TÓRAX	1	0,00%
	EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR CRISTALINO OTRA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	1	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO PERIRRENAL O PERIVESICAL	1	0,00%
	EPIDIDIMECTOMÍA	1	0,00%
	TRANSFERENCIA O TRASPLANTE MÚSCULO	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA OTRA	1	0,00%
	EXTRACCIÓN CRISTALINO IMPLANTADO	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA RÓTULA	1	0,00%
	INJERTO HUESO CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO RADICAL	1	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA RADICAL	1	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO OTRA	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO INTERNO OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	OPERACIÓN CÁMARA ANTERIOR OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL ACCESO DE CALDWELL-LUC	1	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL CON IMPLANTACIÓN	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	VULVECTOMÍA UNILATERAL	1	0,00%
	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DISPOSITIVO INTERESPINOSO	1	0,00%
	FRAGMENTACIÓN MECÁNICA Y ASPIRACIÓN CATARATA VÍA POSTERIOR	1	0,00%
	CAUTERIZACIÓN HEMORROIDES	1	0,00%
	ARTROTOMÍA PIE Y DEDO PIE OTRA	1	0,00%
	SUSTITUCIÓN ARTICULACIÓN PIE Y DEDO	1	0,00%
	ESCISIÓN PALADAR ÓSEO LOCAL AMPLIA	1	0,00%
	SUTURA CórNEA	1	0,00%
	ESCISIÓN PARED ABDOMEN LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO MAMARIO ECTÓPICO	1	0,00%
	FUSIÓN CERVICAL TÉCNICA ANTERIOR OTRA	1	0,00%
	LISIS ADHERENCIA NARIZ	1	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA NEOM	1	0,00%
	ESCISIÓN TROMPA DE FALOPIO LOCAL	1	0,00%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA LATERAL TRANSVERSA	1	0,00%
	MARSUPIALIZACIÓN QUISTE OVARIO	1	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN RÓTULA	1	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO OTRA	1	0,00%
	ACORTAMIENTO MIEMBRO FÉMUR	1	0,00%
	ARTRODESIS CODO	1	0,00%
	INJERTO GROSOR TOTAL PIEL MAMA	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO NEOM RADICAL	1	0,00%
	INJERTO HUESO ESCÁPULA,CLAVÍCULA Y TÓRAX	1	0,00%
	MARSUPIALIZACIÓN QUISTE OVARIO LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	INJERTO LIBRE CONJUNTIVA OTRO	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	DACRIOADENECTOMÍA PARCIAL OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MUÑECA	1	0,00%
	REPARACIÓN CISTOCELE CON INJERTO O PRÓTESIS	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL BILATERAL CON INJERTO	1	0,00%
	MIRINGOTOMÍA OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	OPERACIÓN MANO OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN RECTO LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN VESÍCULA SEMINAL	1	0,00%
	ETMOIDECTOMÍA	1	0,00%
	HISTERECTOMÍA SUPRACERVICAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	REPARACIÓN RECTOCELE CON INJERTO O PRÓTESIS	1	0,00%
	SECUESTRECTOMÍA HUESO CARA	1	0,00%
	COLGAJO LIBRE PERFORANTE ARTERIA EPIGÁSTRICA INFERIOR PROFUNDA (DIEP)	1	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	REPARACIÓN RODILLA TRIPLE	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA CODO	1	0,00%
	REPARACIÓN SIMBLÉFARON CON INJERTO LIBRE	1	0,00%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO NEOM	1	0,00%
	REPARACIÓN CISTOCELE Y RECTOCELE CON INJERTO O PRÓTESIS	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA PIE Y DEDO PIE	1	0,00%
	COLECISTECTOMÍA PARCIAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	EVACUACIÓN TERAPÉUTICA CÁMARA ANTERIOR OJO	1	0,00%
	REPARACIÓN CÓRNEA OTRA	1	0,00%
	REINSERCIÓN MÚSCULO	1	0,00%
	ESTERILIZACIÓN MASCULINA NEOM	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR CRISTALINO VÍA TEMPORAL INFERIOR	1	0,00%
	REVISIÓN ESTAPEDECTOMÍA CON REPOSICIÓN YUNQUE	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	REVISIÓN ESTAPEDECTOMÍA OTRA	1	0,00%
	ONICOPLASTIA	1	0,00%
	ESCISIÓN LABIO LOCAL AMPLIA	1	0,00%
	CONJUNTIVORRINOSTOMÍA CON TUBO O STENT	1	0,00%
	ARTROTOMÍA MANO Y DEDO MANO OTRA	1	0,00%
	ARTRODESIS RADIOCARPIANA	1	0,00%
	REVISIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO	1	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO PERIANAL OTRA	1	0,00%
	REVISIÓN MASTOIDECTOMÍA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA DIRECTA	1	0,00%
	DESCOMPRESIÓN RAIZ OTRO NERVIOS CRANEALES	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA FÉMUR	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA RODILLA	1	0,00%
	LISIS SINEQUIA POSTERIOR IRIS	1	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA COMPONENTE PATELAR	1	0,00%
	ESCISIÓN TÚNICA VAGINAL LOCAL SALVO HIDROCELE	1	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN OTRO	1	0,00%
	MARSUPIALIZACIÓN QUISTE LARINGE	1	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL HÚMERO	1	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO ELEVADOR OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL ABIERTA OTRA	1	0,00%
	HETEROINJERTO PIEL	1	0,00%
	TRASPLANTE TENDÓN MANO OTRO	1	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO CON IMPLANTE	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	OPERACIÓN MANO CON INJERTO O IMPLANTE OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN ÓRBITA LOCAL	1	0,00%
	VULVECTOMÍA BILATERAL	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN CON INJERTO LAPAROSCÓPICA OTRA	1	0,00%
	ARTROSCOPIA NEOM	1	0,00%
	APICECTOMÍA	1	0,00%
<b>2020</b>		<b>56.456</b>	<b>21,42%</b>
	FACOEMULSIFICACIÓN Y ASPIRACIÓN CATARATA	9645	3,66%
	ESCISIÓN PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO LOCAL OTRA	5530	2,10%
	VASECTOMÍA	3593	1,36%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO EN OPERACIÓN CATARATA	3492	1,32%
	SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL	3293	1,25%
	ESCISIÓN VARIZ MIEMBRO INFERIOR	2330	0,88%
	CIRCUNCISIÓN	2301	0,87%
	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	1763	0,67%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO NEOM	1710	0,65%
	LIBERACIÓN TÚNEL CARPIANO	1276	0,48%
	EXTRACCIÓN DIENTE QUIRÚRGICA OTRA	1248	0,47%
	ESCISIÓN PIEL RADICAL	1025	0,39%
	ARTROSCOPIA RODILLA	836	0,32%
	SUSTITUCIÓN CADERA TOTAL	798	0,30%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	794	0,30%
	ESCISIÓN QUISTE O SENO PILONIDAL	759	0,29%
	SEPTOPLASTIA OTRA	643	0,24%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL UNILATERAL NEOM	562	0,21%
	ESCISIÓN HALLUX VALGUS	527	0,20%
	HEMORROIDECTOMÍA	506	0,19%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN OTRA	482	0,18%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR	478	0,18%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL NEOM	412	0,16%
	ARTROSCOPIA HOMBRO	409	0,16%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	349	0,13%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL OTRA	348	0,13%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL ABIERTA OTRA	312	0,12%
	REPARACIÓN LIGAMENTO CRUZADO RODILLA OTRA	299	0,11%
	FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS	267	0,10%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN ANTERIOR CON INJERTO OTRA	264	0,10%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON OSTEOTOMÍA	258	0,10%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TARSO Y METATARSO	242	0,09%
	ESCISIÓN MENISCO RODILLA	232	0,09%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO LOCAL OTRA	232	0,09%
	TURBINECTOMÍA OTRA	216	0,08%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO OTRO	208	0,08%
	FISTULECTOMÍA ANO	196	0,07%
	FASCIECTOMÍA MANO OTRA	194	0,07%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN BILATERAL	191	0,07%
	REPARACIÓN HOMBRO OTRA	179	0,07%
	ESFINTEROTOMÍA ANO LATERAL INTERNA	175	0,07%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN MANO LOCAL	163	0,06%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO NEOM	154	0,06%
	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA [DCR]	152	0,06%
	AMIGDALECTOMÍA CON ADENOIDECTOMÍA	152	0,06%
	AMIGDALECTOMÍA SIN ADENOIDECTOMÍA	151	0,06%
	ESCISIÓN CHALAZIÓN	147	0,06%
	FRACTURACIÓN CORNETES	140	0,05%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ADENOIDECTOMÍA SIN AMIGDALECTOMÍA	140	0,05%
	ESCISIÓN INTRANASAL LOCAL	140	0,05%
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL OTRA	130	0,05%
	INCISIÓN DORSAL O LATERAL PREPUCIO	128	0,05%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN MARTILLO	126	0,05%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL	126	0,05%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	121	0,05%
	REPARACIÓN HIDROCELE (TÚNICA VAGINAL)	120	0,05%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	117	0,04%
	VITRECTOMÍA MECÁNICA OTRA	113	0,04%
	LEGRADO Y DILATACIÓN ÚTERO OTRA	110	0,04%
	MIRINGOTOMÍA CON INSERCIÓN TUBO	109	0,04%
	FISTULOTOMÍA ANO	109	0,04%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TIBIA Y PERONÉ	106	0,04%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO OTRA	105	0,04%
	OPERACIÓN PLÁSTICA REDUCCIÓN TAMAÑO PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	104	0,04%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	97	0,04%
	TIROIDECTOMÍA TOTAL	95	0,04%
	RINOPLASTIA SECUNDARIA	82	0,03%
	EXTRACCIÓN UÑA, LECHO O PLIEGUE UÑA	82	0,03%
	INJERTO PIEL PEDICULADO NEOM	82	0,03%
	ESCISIÓN, FUSIÓN Y REPARACIÓN DEDO PIE OTRA	75	0,03%
	DESCOMPRESIÓN ADHERENCIA NERVIOS O GANGLIO PERIFÉRICO OTRA	75	0,03%
	HISTERECTOMÍA TOTAL OTRA Y NEOM	72	0,03%
	HISTERECTOMÍA VAGINAL OTRA	67	0,03%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN CLAVA	66	0,03%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN LARINGE LOCAL OTRA	65	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL CON INJERTO	65	0,02%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL TRANSURETRAL OTRA	61	0,02%
	TIMPANOPLASTIA TIPO I Y NEOM	59	0,02%
	HEMITIROIDECTOMÍA	57	0,02%
	REPARACIÓN RODILLA OTRA	55	0,02%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN LOCAL	55	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	55	0,02%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA TARSO Y METATARSO	54	0,02%
	DESCOMPRESIÓN CANAL ESPINAL OTRA	54	0,02%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL	54	0,02%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO OTRA	53	0,02%
	ESCISIÓN ÚTERO LOCAL OTRA	53	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN SIN INJERTO OTRA	51	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	50	0,02%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RÓTULA	47	0,02%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	46	0,02%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN MANO	45	0,02%
	ORQUIDOPEXIA	44	0,02%
	SINUSECTOMÍA NEOM	44	0,02%
	REPARACIÓN PENE OTRA	43	0,02%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA UNILATERAL	43	0,02%
	ARTRODESIS METATARSOFALÁNGICA	43	0,02%
	ESCISIÓN VARICOCELE E HIDROCELE CORDÓN ESPERMÁTICO	41	0,02%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RADIO Y CÚBITO	41	0,02%
	COLECISTECTOMÍA ABIERTA	39	0,01%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA BILATERAL	39	0,01%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL OTRA	37	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	36	0,01%
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL OTRA	36	0,01%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS OTRA	36	0,01%
	REPARACIÓN LUXACIÓN HOMBRO RECIDIVANTE	34	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TARSO Y METATARSO	33	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO LOCAL OTRA	32	0,01%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN UNILATERAL	32	0,01%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA NEOM	32	0,01%
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL OTRO ACCESO	31	0,01%
	REPARACIÓN DEDO EN MARTILLO MANO	31	0,01%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN OTRA	31	0,01%
	SINUSOTOMÍA NARIZ NEOM	30	0,01%
	SECCIÓN HUESO TARSO Y METATARSO	30	0,01%
	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA	30	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL NEOM	30	0,01%
	ESCISIÓN ESCROTO LOCAL	28	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL SIN INJERTO	28	0,01%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL OTRA	27	0,01%
	ESCISIÓN QUISTE EPIDÍDIMO	27	0,01%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO Y TENDÓN OTRO	27	0,01%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL IMPORTANTE ESPESOR PARCIAL	27	0,01%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON CORRECCIÓN TEJIDO BLANDO	26	0,01%
	CIERRE FÍSTULA ANO	26	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO FÉMUR	26	0,01%
	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON ANASTOMOSIS A YEYUNO	25	0,01%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TARSO Y METATARSO	25	0,01%
	FASCIOTOMÍA MANO	24	0,01%
	ESTAPEDECTOMÍA OTRA	23	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN MAXILAR DENTARIA LOCAL	23	0,01%
	RESECCIÓN TABIQUE NARIZ SUBMUCOSA	23	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA SIN IMPLANTE	22	0,01%
	ETMOIDECTOMÍA	21	0,01%
	SECCIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	21	0,01%
	TENOTOMÍA MANO	21	0,01%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MANO Y DEDO	20	0,01%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	20	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO III	20	0,01%
	REVISIÓN IMPLANTE MAMA	20	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MANO Y DEDO MANO	19	0,01%
	SALPINGECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN	19	0,01%
	ESCISIÓN PENE LOCAL	18	0,01%
	ESTABILIZACIÓN RÓTULA	18	0,01%
	HISTERECTOMÍA OTRA Y NEOM	18	0,01%
	ESCISIÓN ENCÍA LOCAL	17	0,01%
	REPARACIÓN CISTOCELE	17	0,01%
	REPARACIÓN INCONTINENCIA ORINA OTRA	17	0,01%
	ESCISIÓN SACO Y CONDUCTO LAGRIMAL	17	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CARPO Y METACARPO	17	0,01%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL OTRA	17	0,01%
	BURSECTOMÍA	16	0,01%
	GASTRECTOMÍA LAPAROSCÓPICA VERTICAL (TUBULAR)	16	0,01%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN CON INJERTO	16	0,01%
	ARTROTOMÍA MANO Y DEDO MANO OTRA	16	0,01%
	TIROIDECTOMÍA PARCIAL OTRA	16	0,01%
	EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	15	0,01%
	RELAJACIÓN CICATRIZ O CONTRACTURA PIEL	15	0,01%
	LISIS ADHERENCIA MANO	15	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	LISIS ADHERENCIA MÚSCULO,TENDÓN Y FASCIA	15	0,01%
	FUSIÓN DORSAL Y DORSOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR	15	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN NEOM	15	0,01%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL OTRA	14	0,01%
	ESCISIÓN ANO LOCAL OTRA	14	0,01%
	TENOTOMÍA OTRA	14	0,01%
	DESTRUCCIÓN PÁRPADO LOCAL	14	0,01%
	MASTOPEXIA	13	0,00%
	ARTROTOMÍA HOMBRO OTRA	13	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO POSTERIOR	13	0,00%
	ESCISIÓN CÉRVIX LOCAL OTRA	13	0,00%
	CARDIOPLASTIA Y FUNDUPLICATURA	13	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO HÚMERO	13	0,00%
	PROSTATECTOMÍA SUPRAPÚBICA	13	0,00%
	ESCISIÓN VULVA Y PERINEO LOCAL OTRA	13	0,00%
	INJERTO PIEL GROSOR TOTAL OTRO	13	0,00%
	ESCISIÓN NARIZ LOCAL OTRA	12	0,00%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON ARTRODESIS	12	0,00%
	FASCIOTOMÍA	12	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA CON IMPLANTE	12	0,00%
	PARATIROIDECTOMÍA OTRA	12	0,00%
	LIGADURA HEMORROIDES	12	0,00%
	AQUILOTENOTOMÍA	11	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA OTRA	11	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA DE BARTOLINO (QUISTE)	11	0,00%
	ESCISIÓN VARIZ NEOM	11	0,00%
	SINOVECTOMÍA MANO Y DEDO MANO	11	0,00%
	ARTRODESIS TOBILLO	11	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL SUBITOTAL OTRA Y NEOM	11	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN PEZÓN OTRA	11	0,00%
	MAMOPLASTIA AUMENTO NEOM	11	0,00%
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL BILATERAL NEOM	11	0,00%
	MIRINGOTOMÍA OTRA	11	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA DIRECTA E INDIRECTA	10	0,00%
	TRANSFERENCIA O TRASPLANTE TENDÓN	10	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MUÑECA	10	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA PIE Y DEDO PIE	10	0,00%
	FRENUECTOMÍA LINGUAL	10	0,00%
	ARTROSCOPIA CADERA	9	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN RADIO Y CÚBITO	9	0,00%
	INJERTO GRASA EN MAMA	9	0,00%
	TENOPLASTIA MANO OTRA	9	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL OTRA	9	0,00%
	ESCISIÓN NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS OTRA	9	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA OTRA	9	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO II	9	0,00%
	ARTROSCOPIA TOBILLO	9	0,00%
	ARTRODESIS OTRA	9	0,00%
	EXTRACCIÓN IMPLANTE MAMA	8	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN MANO	8	0,00%
	FRENOTOMÍA LINGUAL	8	0,00%
	ESCISIÓN ENDOMETRIO	8	0,00%
	OPERACIÓN HEMORROIDES OTRA	8	0,00%
	ESCISIÓN BOCA OTRA	8	0,00%
	ESCISIÓN MAMA LOCAL	8	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL CARPO Y METACARPO	8	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MUÑECA	8	0,00%
	COLGAJO MIOCUTÁNEO DORSAL ANCHO	8	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA NEOM	8	0,00%
	REPARACIÓN OÍDO EXTERNO PLÁSTICA OTRA	8	0,00%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL LAPAROSCÓPICA OTRA	8	0,00%
	HOMOINJERTO PIEL	8	0,00%
	RINOPLASTIA OTRA	8	0,00%
	ARTROTOMÍA PIE Y DEDO PIE OTRA	8	0,00%
	ARTRODESIS PIE OTRA	8	0,00%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO SECUNDARIA	7	0,00%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN	7	0,00%
	PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA	7	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA UNILATERAL OTRA	7	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA CODO	7	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO OTRA	7	0,00%
	ESCISIÓN HUESO CARA LOCAL	7	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL OTRA	7	0,00%
	ESCISIÓN ANO	7	0,00%
	PIELOTOMÍA	7	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN CON RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO	7	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO SIN IMPLANTE	7	0,00%
	LIBERACIÓN TÚNEL TARSAL	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA INDIRECTA	7	0,00%
	ESCISIÓN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO LOCAL OTRA	7	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO LOCAL OTRA	6	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL TARSO Y METATARSO	6	0,00%
	ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA	6	0,00%
	CONJUNTIVOPLASTIA OTRA	6	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO OTRA	6	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	DESOBSTRUCCIÓN TRANSURETRAL, URÉTER Y PELVIS RIÑÓN	6	0,00%
	ARTRODESIS MEDIOTARSIANA	6	0,00%
	REPARACIÓN CISTOCELE Y RECTOCELE	6	0,00%
	FUSIÓN CERVICAL TÉCNICA ANTERIOR OTRA	6	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA	6	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL TARSO Y METATARSO	6	0,00%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL OTRA	6	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN	6	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO OTRA	6	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TARSO Y METATARSO	6	0,00%
	ANTROTOMÍA MAXILAR EXTERNA OTRA	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA OTRA	6	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO MANO	6	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN MANO	6	0,00%
	LISIS ADHERENCIA NARIZ	6	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL TOTAL LAPAROSCÓPICA	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL OTRA	6	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA RODILLA	6	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TIBIA Y PERONÉ	6	0,00%
	ESCISIÓN LABIO LOCAL OTRA	5	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA PIE Y DEDO PIE	5	0,00%
	ESCISIÓN MAMA NEOM	5	0,00%
	AJUSTE POSICIÓN PÁRPADO OTRO	5	0,00%
	TRANSPOSICIÓN PEZÓN	5	0,00%
	ARTRODESIS METACARPOFALÁNGICA	5	0,00%
	ESCISIÓN LENGUA LOCAL	5	0,00%
	ARTRODESIS SUBASTRAGALINA	5	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	5	0,00%
	FRENULECTOMÍA LABIO	5	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	INCISIÓN PUNTO LAGRIMAL	5	0,00%
	REPARACIÓN RECTOCELE	5	0,00%
	ARTRODESIS TRIPLE PIE	5	0,00%
	INCISIÓN GLÁNDULA LAGRIMAL	4	0,00%
	INJERTO PIEL LIBRE NEOM	4	0,00%
	SECCIÓN HUESO OTRA	4	0,00%
	REPARACIÓN TOBILLO OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL NEOM	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	4	0,00%
	TRANSPOSICIÓN NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL BILATERAL OTRA	4	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA RADICAL	4	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO AXILAR	4	0,00%
	SINOVECTOMÍA RODILLA	4	0,00%
	OPERACIÓN MANO CON INJERTO O IMPLANTE OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN TÚNICA VAGINAL LOCAL SALVO HIDROCELE	4	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA MANO OTRA	4	0,00%
	ARTROSCOPIA OTRA	4	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CLAVÍCULA Y TÓRAX	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO LAPAROS- CÓPICA	4	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN PIE Y DEDO PIE	4	0,00%
	ESCISIÓN PÁRPADO IMPORTANTE LOCAL ESPESOR TOTAL	4	0,00%
	ACORTAMIENTO MIEMBRO TARSO Y METATARSO	3	0,00%
	SINUSECTOMÍA FRONTAL	3	0,00%
	ARTROSCOPIA MUÑECA	3	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	3	0,00%
	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL	3	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN FARINGE LOCAL OTRA	3	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN POR SUTURA	3	0,00%
	COLECISTECTOMÍA PARCIAL LAPAROSCÓPICA	3	0,00%
	SINOVECTOMÍA PIE Y DEDO PIE	3	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA OTRA	3	0,00%
	TENODESIS MANO OTRA	3	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN CON INJERTO LAPAROSCÓPICA OTRA	3	0,00%
	TRANSPOSICIÓN PTERIGIÓN	3	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON TARSO	3	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA UNILATERAL LAPAROSCÓPICA	3	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL FÉMUR	3	0,00%
	SECCIÓN HUESO TIBIA Y PERONÉ	3	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	3	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO PERIANAL OTRA	3	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA RÓTULA	3	0,00%
	INJERTO HUESO CARPO Y METACARPO	3	0,00%
	FASCIECTOMÍA OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN AMÍGDALA Y ADENOIDE LOCAL	3	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TIBIA Y PERONÉ	3	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA RADIO Y CÚBITO	3	0,00%
	ESCISIÓN COLGAJO CUTÁNEO PERIANAL	3	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL CON IMPLANTACIÓN	3	0,00%
	ARTRODESIS NEOM	3	0,00%
	OFORECTOMÍA UNILATERAL LAPAROSCÓPICA	3	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA LAPAROSCOPIA	3	0,00%
	ARTROSCOPIA PIE Y DEDO PIE	2	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA SIMPLE	2	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON RESECCIÓN MÚSCULO ELEVADOR	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ARTRODESIS TARSOMETATARSIANA	2	0,00%
	ADELANTAMIENTO TENDÓN	2	0,00%
	ARTROTOMÍA MUÑECA OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN SENO PREAURICULAR	2	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO OTRO	2	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN CADERA	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	2	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA CARPO Y METACARPO	2	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN OTRA	2	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBTOTAL	2	0,00%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL ABIERTA OTRA	2	0,00%
	RESECCIÓN MAMA CUADRANTE	2	0,00%
	MEATOTOMÍA URETRAL	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA DIRECTA	2	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA CARPO Y METACARPO	2	0,00%
	INJERTO GROSOR TOTAL PIEL MAMA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA MANO Y DEDO MANO	2	0,00%
	VASOTOMÍA CONDUCTO ESPERMÁTICO	2	0,00%
	ARTROTOMÍA NEOM OTRA	2	0,00%
	OOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL ACCESO DE CALDWELL-LUC	2	0,00%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA	2	0,00%
	REPARACIÓN FÍSTULA PERIRRECTAL	2	0,00%
	CONJUNTIVORRINOSTOMÍA CON TUBO O STENT	2	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN RODILLA	2	0,00%
	REPARACIÓN CODO OTRA	2	0,00%
	BIOPSIA ÚTERO CERRADA	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ARTROTOMÍA RODILLA OTRA	2	0,00%
	CONIZACIÓN CÉRVIX	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA	2	0,00%
	ARTROSCOPIA CODO	2	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL RADIO Y CÚBITO	2	0,00%
	ESCISIÓN QUISTE HENDIDURA BRANQUIAL	2	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO OTRA SALVO MANO	2	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN	2	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL CARPO Y METACARPO	2	0,00%
	TRASPLANTE TENDÓN MANO OTRO	2	0,00%
	SINOVECTOMÍA HOMBRO	2	0,00%
	URETROTOMÍA	2	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL RÓTULA	2	0,00%
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL POR LÁSER INDUCIDO O TULIP	2	0,00%
	ESTERILIZACIÓN MASCULINA NEOM	2	0,00%
	OSTEOCLASIA TARSO Y METATARSO	2	0,00%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO O TENDÓN MANO OTRO	1	0,00%
	TENONECTOMÍA OTRA	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA MUÑECA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	CORRECCIÓN PUNTO LAGRIMAL EVERTIDO	1	0,00%
	OCCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA OTRA	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	LISIS ADHERENCIA PERITONEO LAPAROSCÓPICA	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL CON IMPLANTACIÓN	1	0,00%
	ARTRODESIS CADERA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO UNILATERAL	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA CLAVÍCULA Y TÓRAX	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPI- CA NEOM	1	0,00%
	LIGADURA CORDÓN ESPERMÁTICO	1	0,00%
	OOFORRECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN LAPA- ROSCÓPICA	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA TOBILLO	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	1	0,00%
	BURSECTOMÍA MANO	1	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL RADICAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	TENOTOMÍA TENDÓN ADUCTOR CADERA	1	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA LAGRIMAL LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN RECTO LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA TIROIDES LOCAL	1	0,00%
	ARTRODESIS CODO	1	0,00%
	ESCISIÓN TESTÍCULO LOCAL	1	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO MANO	1	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO POR ASPIRA- CIÓN SIMPLE	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN TOBILLO	1	0,00%
	ACORTAMIENTO MIEMBRO FÉMUR	1	0,00%
	REDUCCIÓN CORRECCIÓN EXCESIVA BLEFAROPTOSIS	1	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO PLÁSTICA OTRA	1	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO CON IMPLANTE	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	HISTERECTOMÍA SUPRACERVICAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA RÓTULA	1	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL ESCÁPULA,CLAVÍCULA Y TÓRAX	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA HOMBRO	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA CODO	1	0,00%
	ESCISIÓN MÚSCULO LOCAL	1	0,00%
	DESCOMPRESIÓN RAIZ OTRO NERVIO CRANEAL	1	0,00%
	SUSTITUCIÓN ARTICULACIÓN PIE Y DEDO	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	FRAGMENTACIÓN MECÁNICA Y ASPIRACIÓN CATARATA VÍA POSTERIOR	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL ESCÁPULA,CLAVÍCULA Y TÓRAX	1	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO RADICAL	1	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO POR EXTRACCIÓN LINEAL	1	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO MAMARIO ECTÓPICO	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	ESCISIÓN PRÓSTATA LOCAL	1	0,00%
	CIERRE FÍSTULA HENDIDURA BRANQUIAL	1	0,00%
	DESTRUCCIÓN CONJUNTIVA LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN PARED ABDOMEN LOCAL	1	0,00%
	REPARACIÓN LIGAMENTO LATERAL RODILLA OTRA	1	0,00%
	VERTEBROPLASTIA	1	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL NEOM	1	0,00%
	COLGAJO LIBRE PERFORANTE ARTERIA GLÚTEA (GAP)	1	0,00%
	ESCISIÓN URETRA LOCAL OTRA	1	0,00%
	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DISPOSITIVO INTERESPINOSO	1	0,00%
	ALVEOLOPLASTIA	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	LIBERACIÓN ESTENOSIS URETRA	1	0,00%
	OSTEOPLASTIA MAXILAR SEGMENTARIA	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO NEOM	1	0,00%
	DISECCIÓN RADICAL CUELLO NEOM	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA HÚMERO	1	0,00%
	REDUCCIÓN PROLAPSO ANO	1	0,00%
	EXTRACCIÓN INTRACAPSULAR CRISTALINO VÍA TEMPORAL INFERIOR	1	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO FRONTAL Y SUTURA	1	0,00%
	REPARACIÓN ÚVULA	1	0,00%
	SECCIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA NEOM	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN RÓTULA	1	0,00%
	EXTRACCIÓN CATARATA OTRA	1	0,00%
	REVISIÓN ESTAPEDECTOMÍA OTRA	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA NEOM	1	0,00%
	REVISIÓN FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RIÑÓN	1	0,00%
	EXTRACCIÓN CUERPO VÍTREO VÍA ANTERIOR	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA RÓTULA	1	0,00%
	ANTROTOMÍA MAXILAR RADICAL	1	0,00%
	REVISIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO	1	0,00%
	ESCISIÓN ÚVULA	1	0,00%
	REVISIÓN MASTOIDECTOMÍA	1	0,00%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA CON INJERTO O PRÓTESIS	1	0,00%
	REVISIÓN MUÑÓN AMPUTACIÓN	1	0,00%
	SUSTITUCIÓN CADERA PARCIAL	1	0,00%
	EXTRACCIÓN RAIZ RESIDUAL DIENTE	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	FRAGMENTACIÓN MECÁNICA Y ASPIRACIÓN CATARATA OTRA	1	0,00%
	EVACUACIÓN TERAPÉUTICA CÁMARA ANTERIOR OJO	1	0,00%
	TENONECTOMÍA MANO OTRA	1	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL (TODOS LOS COMPONENTES)	1	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	1	0,00%
	REVISION REPARACIÓN FISURA PALADAR	1	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	1	0,00%
	EXPLORACIÓN CANALÍCULO LAGRIMAL	1	0,00%
	ESCISIÓN ÓRBITA LOCAL	1	0,00%
	ARTRODESIS ARTICULACIÓN SUBTALAR	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA NEOM	1	0,00%
	COLECISTECTOMÍA PARCIAL OTRA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	INJERTO LIBRE CONJUNTIVA OTRO	1	0,00%
	TRANSPOSICIÓN MÚSCULO MANO	1	0,00%
	ESCISIÓN LOCAL O DESTRUCCIÓN LESIÓN PALADAR ÓSEO	1	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	1	0,00%
	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL	1	0,00%
	AMPUTACIÓN CÉRVIX	1	0,00%
	EXPLORACIÓN PUNTO LAGRIMAL	1	0,00%
	CISTOURETROPLASTIA Y REPARACIÓN PLÁSTICA CUELLO VEJIGA	1	0,00%
	ESCISIÓN PEZÓN	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA INDIRECTA	1	0,00%
	EPIDÍDIMOTOMÍA	1	0,00%
	GLOSECTOMÍA PARCIAL	1	0,00%
	INJERTO TENDÓN	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ACORTAMIENTO MIEMBRO RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	SECCIÓN ADHERENCIA PENE	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN HOMBRO	1	0,00%
<b>2021</b>		<b>77.109</b>	<b>29,26%</b>
	FACOEMULSIFICACIÓN Y ASPIRACIÓN CATARATA	10761	4,08%
	ESCISIÓN PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO LOCAL OTRA	6563	2,49%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO EN OPERACIÓN CATARATA	4988	1,89%
	SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL	4355	1,65%
	VASECTOMÍA	3946	1,50%
	ESCISIÓN VARIZ MIEMBRO INFERIOR	3734	1,42%
	CIRCUNCISIÓN	3351	1,27%
	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	2961	1,12%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO NEOM	2404	0,91%
	LIBERACIÓN TÚNEL CARPIANO	2099	0,80%
	EXTRACCIÓN DIENTE QUIRÚRGICA OTRA	1447	0,55%
	ESCISIÓN PIEL RADICAL	1427	0,54%
	SUSTITUCIÓN CADERA TOTAL	1365	0,52%
	ARTROSCOPIA RODILLA	1335	0,51%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	1129	0,43%
	ESCISIÓN QUISTE O SENO PILONIDAL	1082	0,41%
	SEPTOPLASTIA OTRA	831	0,32%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR	825	0,31%
	HEMORROIDECTOMÍA	792	0,30%
	ARTROSCOPIA HOMBRO	774	0,29%
	ESCISIÓN HALLUX VALGUS	662	0,25%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL UNILATERAL NEOM	599	0,23%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN BILATERAL	595	0,23%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	518	0,20%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL OTRA	474	0,18%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TARSO Y METATARSO	407	0,15%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN ANTERIOR CON INJERTO OTRA	392	0,15%
	OPERACIÓN PLÁSTICA REDUCCIÓN TAMAÑO PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	382	0,14%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL ABIERTA OTRA	380	0,14%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN OTRA	364	0,14%
	TURBINECTOMÍA OTRA	360	0,14%
	REPARACIÓN HIDROCELE (TÚNICA VAGINAL)	352	0,13%
	REPARACIÓN LIGAMENTO CRUZADO RODILLA OTRA	350	0,13%
	ESCISIÓN MENISCO RODILLA	345	0,13%
	REPARACIÓN HOMBRO OTRA	329	0,12%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO LOCAL OTRA	306	0,12%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON OSTEOTOMÍA	296	0,11%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO OTRO	289	0,11%
	FASCIECTOMÍA MANO OTRA	284	0,11%
	ESFINTEROTOMÍA ANO LATERAL INTERNA	283	0,11%
	INJERTO PIEL PEDICULADO NEOM	277	0,11%
	TIROIDECTOMÍA TOTAL	273	0,10%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO NEOM	269	0,10%
	VITRECTOMÍA MECÁNICA OTRA	265	0,10%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL NEOM	264	0,10%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	262	0,10%
	FISTULECTOMÍA ANO	251	0,10%
	INCISIÓN DORSAL O LATERAL PREPUCIO	245	0,09%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN MANO LOCAL	235	0,09%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL OTRA	234	0,09%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	230	0,09%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS	226	0,09%
	FISTULOTOMÍA ANO	222	0,08%
	ESCISIÓN CHALAZIÓN	201	0,08%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL	196	0,07%
	ESCISIÓN ÚTERO LOCAL OTRA	192	0,07%
	ESCISIÓN INTRANASAL LOCAL	188	0,07%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN MARTILLO	187	0,07%
	GASTRECTOMÍA LAPAROSCÓPICA VERTICAL (TUBULAR)	187	0,07%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	186	0,07%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL OTRA	182	0,07%
	AMIGDALECTOMÍA SIN ADENOIDECTOMÍA	170	0,06%
	AMIGDALECTOMÍA CON ADENOIDECTOMÍA	164	0,06%
	LEGRADO Y DILATACIÓN ÚTERO OTRA	158	0,06%
	ESCISIÓN LARINGE LOCAL OTRA	157	0,06%
	DESCOMPRESIÓN CANAL ESPINAL OTRA	149	0,06%
	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON ANASTOMOSIS A YEYUNO	149	0,06%
	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA O DCR	147	0,06%
	ESCISIÓN VARICOCELE E HIDROCELE CORDÓN ESPERMÁTICO	144	0,05%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO OTRA	135	0,05%
	HISTERECTOMÍA VAGINAL OTRA	129	0,05%
	DESCOMPRESIÓN ADHERENCIA NERVIO O GANGLIO PERIFÉRICO OTRA	122	0,05%
	REPARACIÓN INCONTINENCIA ORINA OTRA	121	0,05%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL TRANSURETRAL OTRA	121	0,05%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO OTRA	120	0,05%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL CON INJERTO	113	0,04%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	113	0,04%
	HEMITIROIDECTOMÍA	106	0,04%
	EXTRACCIÓN UÑA, LECHO O PLIEGUE UÑA	104	0,04%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA BILATERAL	103	0,04%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	102	0,04%
	ESCISIÓN VARIZ NEOM	102	0,04%
	REPARACIÓN LUXACIÓN HOMBRO RECIDIVANTE	99	0,04%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TIBIA Y PERONÉ	97	0,04%
	MASTOPEXIA	93	0,04%
	FRACTURACIÓN CORNETES	93	0,04%
	ESCISIÓN, FUSIÓN Y REPARACIÓN DEDO PIE OTRA	91	0,03%
	ORQUIDOPEXIA	80	0,03%
	PROSTATECTOMÍA SUPRAPÚBICA	80	0,03%
	ADENOIDECTOMÍA SIN AMIGDALECTOMÍA	80	0,03%
	TIMPANOPLASTIA TIPO I Y NEOM	74	0,03%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA UNILATERAL	72	0,03%
	TURBINECTOMÍA POR DIATERMÍA O CRIOCIRUGÍA	72	0,03%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN MANO	72	0,03%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN LOCAL	72	0,03%
	MIRINGOTOMÍA CON INSERCIÓN TUBO	71	0,03%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN CLAVA	71	0,03%
	ESCISIÓN MAMA LOCAL	69	0,03%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA NEOM	68	0,03%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON CORRECCIÓN TEJIDO BLANDO	68	0,03%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN SIN INJERTO OTRA	67	0,03%
	TENOTOMÍA MANO	67	0,03%
	FUSIÓN DORSAL Y DORSOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR	65	0,02%
	RINOPLASTIA SECUNDARIA	58	0,02%
	CARDIOPLASTIA Y FUNDUPLICATURA	56	0,02%
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL OTRO ACCESO	55	0,02%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA TARSO Y METATARSO	52	0,02%
	ESCISIÓN MAXILAR DENTARIA LOCAL	52	0,02%
	SINUSOTOMÍA NARIZ NEOM	51	0,02%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL OTRA	50	0,02%
	FASCIOTOMÍA MANO	49	0,02%
	REPARACIÓN DEDO EN MARTILLO MANO	48	0,02%
	MAMOPLASTIA AUMENTO NEOM	48	0,02%
	RELAJACIÓN CICATRIZ O CONTRACTURA PIEL	47	0,02%
	REPARACIÓN MANGUITO ROTADORES	46	0,02%
	REVISIÓN IMPLANTE MAMA	44	0,02%
	RESECCIÓN TABIQUE NARIZ SUBMUCOSA	43	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL SIN INJERTO	43	0,02%
	INJERTO GRASA EN MAMA	43	0,02%
	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA	43	0,02%
	ESCISIÓN QUISTE EPIDÍDIMO	42	0,02%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN UNILATERAL	41	0,02%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN OTRA	41	0,02%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TARSO Y METATARSO	41	0,02%
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL BILATERAL NEOM	39	0,01%
	ESCISIÓN PENE LOCAL	38	0,01%
	REPARACIÓN PENE OTRA	37	0,01%
	ARTRODESIS METATARSO FALANGICA	37	0,01%
	REPARACIÓN BOCA PLÁSTICA OTRA	36	0,01%
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL POR LÁSER INDUCIDO O TULIP	36	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO LOCAL OTRA	36	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL NEOM	35	0,01%
	HISTERECTOMÍA TOTAL OTRA Y NEOM	35	0,01%
	COLECISTECTOMÍA ABIERTA	33	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ARTROTOMÍA MANO Y DEDO MANO OTRA	33	0,01%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL OTRA	32	0,01%
	SINUSECTOMÍA NEOM	32	0,01%
	CIERRE FÍSTULA ANO	32	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MANO Y DEDO MANO	31	0,01%
	EXTRACCIÓN IMPLANTE MAMA	31	0,01%
	ESTAPEDECTOMÍA OTRA	30	0,01%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL	29	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RADIO Y CÚBITO	28	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA SIN IMPLANTE	27	0,01%
	EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	27	0,01%
	ARTROSCOPIA TOBILLO	27	0,01%
	REPARACIÓN PEZÓN OTRA	26	0,01%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA RADIO Y CÚBITO	26	0,01%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL OTRA	26	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO II	25	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	25	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RÓTULA	25	0,01%
	ESCISIÓN PRÓSTATA LOCAL	25	0,01%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA NEOM	24	0,01%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO NEOM	23	0,01%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO Y TENDÓN OTRO	23	0,01%
	ARTRODESIS TRIPLE PIE	23	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO III	22	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO HÚMERO	22	0,01%
	REPARACIÓN RODILLA OTRA	21	0,01%
	GASTRECTOMÍA PARCIAL ABIERTA Y OTRA	21	0,01%
	RINOPLASTIA OTRA	20	0,01%
	PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA	20	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO FÉMUR	20	0,01%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR	20	0,01%
	COLGAJO MIOCUTÁNEO DORSAL ANCHO	20	0,01%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON ARTRODESIS	19	0,01%
	ARTRODESIS TOBILLO	18	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN NEOM	17	0,01%
	TENOTOMÍA OTRA	17	0,01%
	ESCISIÓN BOCA OTRA	17	0,01%
	ESTABILIZACIÓN RÓTULA	17	0,01%
	TIROIDECTOMÍA PARCIAL OTRA	16	0,01%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS OTRA	16	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA CON IMPLANTE	16	0,01%
	FRAGMENTACIÓN MECÁNICA Y ASPIRACIÓN CATARATA VÍA POSTERIOR	16	0,01%
	ARTRODESIS SUBASTRAGALINA	16	0,01%
	PARATIROIDECTOMÍA OTRA	15	0,01%
	ESCISIÓN MAMA NEOM	15	0,01%
	ESCISIÓN ANO LOCAL OTRA	15	0,01%
	ESCISIÓN NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS OTRA	15	0,01%
	LISIS ADHERENCIA MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA	14	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA	14	0,01%
	REPARACIÓN OÍDO EXTERNO PLÁSTICA OTRA	14	0,01%
	BURSECTOMÍA	14	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO SIN IMPLANTE	14	0,01%
	ARTRODESIS PIE OTRA	14	0,01%
	ARTRODESIS OTRA	14	0,01%
	ESCISIÓN ENCÍA LOCAL	14	0,01%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN	14	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	13	0,00%
	LIGADURA HEMORROIDES	13	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN MANO	13	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	13	0,00%
	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	13	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TARSO Y METATARSO	13	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA PIE Y DEDO PIE	13	0,00%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL IMPORTANTE ESPESOR PARCIAL	13	0,00%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN CON INJERTO Córnea	13	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN HOMBRO	12	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL TARSO Y METATARSO	12	0,00%
	SALPINGECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN	12	0,00%
	LISIS ADHERENCIA MANO	12	0,00%
	OPERACIÓN HEMORROIDES OTRA	12	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	12	0,00%
	SECCIÓN HUESO OTRA	12	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	12	0,00%
	ARTROSCOPIA MUÑECA	12	0,00%
	ESCISIÓN NARIZ LOCAL OTRA	12	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TARSO Y METATARSO	12	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO OTRO	12	0,00%
	BIOPSIA ÚTERO CERRADA	12	0,00%
	CONJUNTIVOPLASTIA OTRA	12	0,00%
	COLECISTECTOMÍA PARCIAL LAPAROSCÓPICA	12	0,00%
	ARTROTOMÍA HOMBRO OTRA	12	0,00%
	LISIS ADHERENCIA NARIZ	11	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA DIR E INDIR	11	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL CON IMPLANTACIÓN	11	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO FRONTAL Y SUTURA	11	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL OTRA	11	0,00%
	AQUILOTENOTOMÍA	11	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TIBIA Y PERONÉ	10	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL CON IMPLANTACIÓN	10	0,00%
	REPARACIÓN CISTOCELE	10	0,00%
	PROSTATECTOMÍA RADICAL	10	0,00%
	HISTERECTOMÍA OTRA Y NEOM	10	0,00%
	ESCISIÓN CÉRVIX LOCAL OTRA	10	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA OTRA	9	0,00%
	TRANSFERENCIA O TRASPLANTE TENDÓN	9	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA OTRA	9	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL CARPO Y METACARPO	9	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO CON IMPLANTE	9	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA DE BARTOLINO (QUISTE)	9	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN RADIO Y CÚBITO	9	0,00%
	ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA	9	0,00%
	SINUSECTOMÍA FRONTAL	8	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA	8	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN MANO	8	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	8	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	8	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN CON INJERTO LAPAROSCÓPICA OTRA	8	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CARPO Y METACARPO	8	0,00%
	ARTRODESIS MEDIOTARSIANA	8	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN	7	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO EXTRAOCULAR DOS O Y DESPRENDIMIENTO	7	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN PIE Y DEDO PIE	7	0,00%
	TENOPLASTIA MANO OTRA	7	0,00%
	LIBERACIÓN TÚNEL TARSAL	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL LAPAROSCÓPICA OTRA	7	0,00%
	ESCISIÓN HUESO CARA LOCAL	7	0,00%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA LATERAL TRANSVERSA	7	0,00%
	ESCISIÓN ANO	7	0,00%
	FASCIOTOMÍA	7	0,00%
	ESCISIÓN ESCROTO LOCAL	7	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO POSTERIOR	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA	6	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL OTRA	6	0,00%
	INJERTO PIEL LIBRE NEOM	6	0,00%
	MIRINGOTOMÍA OTRA	6	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA OTRA	6	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL TARSO Y METATARSO	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA DIRECTA	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA DIRECTA	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	6	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	6	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN CADERA	6	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA SIMPLE	6	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO EXTRAOCULAR DOS O MÁS OTRA	6	0,00%
	FRENULECTOMÍA LINGUAL	6	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN VULVA Y PERINEO LOCAL OTRA	6	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO OTRA	6	0,00%
	COLGAJO LIBRE PERFORANTE ARTERIA EPIGÁSTRICA INFERIOR PROFUNDA (DIEP)	6	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MANO Y DEDO	6	0,00%
	HOMOINJERTO PIEL	6	0,00%
	SINOVECTOMÍA MANO Y DEDO MANO	5	0,00%
	REPARACIÓN CISTOCELE Y RECTOCELE	5	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN	5	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSC INDIRECTA	5	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA INDIRECTA	5	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON RESECCIÓN MÚSCULO ELEVADOR	5	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	5	0,00%
	ARTROSCOPIA CADERA	5	0,00%
	ARTRODESIS NEOM	5	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO OTRA	5	0,00%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL ABIERTA OTRA	5	0,00%
	FRENOTOMÍA LINGUAL	5	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL NEOM	5	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CLAVÍCULA Y TÓRAX	5	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TIBIA Y PERONÉ	5	0,00%
	SECCIÓN HUESO TARSO Y METATARSO	4	0,00%
	REPARACIÓN FÍSTULA PERIRRECTAL	4	0,00%
	TENONECTOMÍA MANO OTRA	4	0,00%
	INSERCIÓN DISPOSITIVO ACCESO VASCULAR TOTALMENTE IMPLANTABLE	4	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	4	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA RADICAL	4	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA FÉMUR	4	0,00%
	INJERTO TENDÓN	4	0,00%
	LIGADURA APÉNDICE PIEL	4	0,00%
	OSTEOCLASIA NEOM	4	0,00%
	OSTEOCLASIA TARSO Y METATARSO	4	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA TOTAL	4	0,00%
	CIFOPLASTIA	4	0,00%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL LAPAROSCÓPICA OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN FARINGE LOCAL OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN TÚNICA VAGINAL LOCAL SALVO HIDROCELE	4	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL SUBTOTAL OTRA Y NEOM	4	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA LAGRIMAL NEOM	4	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO LOCAL OTRA	4	0,00%
	ARTRODESIS TARSOMETATARSIANA	4	0,00%
	FRENULECTOMÍA LABIO	4	0,00%
	ETMOIDECTOMÍA	4	0,00%
	DESOBSTRUCCIÓN TRANSURETRAL URÉTER Y PELVIS RIÑÓN	4	0,00%
	ARTROSCOPIA NEOM	4	0,00%
	ARTROSCOPIA CODO	4	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA CODO	4	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA HÚMERO	4	0,00%
	LISIS ADHERENCIA PERITONEO LAPAROSCÓPICA	3	0,00%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA CON INJERTO O PRÓTESIS	3	0,00%
	REVISIÓN TIMPANOPLASTIA	3	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	3	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA OTRA	3	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	3	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN CON RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO	3	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA CARPO Y METACARPO	3	0,00%
	TRANSPOSICIÓN NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS	3	0,00%
	TRANSPOSICIÓN PEZÓN	3	0,00%
	SUSTITUCIÓN CADERA PARCIAL	3	0,00%
	REPARACIÓN LIGAMENTO LATERAL RODILLA OTRA	3	0,00%
	REPARACIÓN TOBILLO OTRA	3	0,00%
	SINOVECTOMÍA RODILLA	3	0,00%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO SECUNDARIA	3	0,00%
	SINOVECTOMÍA TOBILLO	3	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO ELEVADOR OTRA	3	0,00%
	OPERACIÓN MANO OTRA	3	0,00%
	OCCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA OTRA	3	0,00%
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL OTRA	3	0,00%
	VITRECTOMÍA MECÁNICA VÍA ANTERIOR	3	0,00%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA	3	0,00%
	OPERACIÓN MANO CON INJERTO O IMPLANTE OTRA	3	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO OTRA SALVO MANO	3	0,00%
	PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL OTRA	3	0,00%
	FASCIECTOMÍA OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO MAMARIO ECTÓPICO	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA MANO Y DEDO MANO	3	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO MANO	3	0,00%
	ESCISIÓN MÚSCULO LOCAL	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA MUÑECA	3	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TIBIA Y PERONÉ	3	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO LOCAL OTRA	3	0,00%
	DESTRUCCIÓN PÁRPADO LOCAL	3	0,00%
	ARTRODESIS RADIOCARPIANA	3	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL TOTAL LAPAROSCÓPICA	3	0,00%
	ARTROTOMÍA PIE Y DEDO PIE OTRA	3	0,00%
	HISTERECTOMÍA SUPRACERVICAL LAPAROSCÓPICA	3	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO PERIANAL OTRA	3	0,00%
	ARTRODESIS METACARPOFALÁNGICA	3	0,00%
	MEATOPLASTIA URETRA	2	0,00%
	TRABECULECTOMÍA EXTERNA	2	0,00%
	INJERTO GROSOR TOTAL PIEL MAMA	2	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN TARSO Y METATARSO	2	0,00%
	URETROTOMÍA	2	0,00%
	REVISIÓN ESTAPEDECTOMÍA OTRA	2	0,00%
	SINOVECTOMÍA MUÑECA	2	0,00%
	LIBERACIÓN ESTENOSIS URETRA	2	0,00%
	TENODESIS MANO OTRA	2	0,00%
	REVISIÓN MASTOIDECTOMÍA	2	0,00%
	OPERACIÓN TROMPA DE EUSTAQUIO	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDI- RECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	2	0,00%
	SECCIÓN HUESO NEOM	2	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL (TODOS LOS COM- PONENTES)	2	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL CARPO Y METACARPO	2	0,00%
	REVISIÓN REPARACIÓN FISURA PALADAR	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL LAPAROSCÓPICA	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN OTRA	2	0,00%
	SUSTITUCIÓN SUPERFICIE CADERA TOTAL, ACETÁBULO Y CABEZA FEMORAL	2	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA LAPAROSCOPIA	2	0,00%
	REINSERCIÓN TENDÓN	2	0,00%
	INCISIÓN CANALÍCULO LAGRIMAL	2	0,00%
	REPARACIÓN CODO OTRA	2	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MUÑECA	2	0,00%
	LISIS ADHERENCIA INTRALUMINAL URÉTER	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL BILATERAL CON INJERTO	2	0,00%
	SECCIÓN HUESO CARPO Y METACARPO	2	0,00%
	NEFRECTOMÍA PARCIAL	2	0,00%
	BURSECTOMÍA MANO	2	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO PIE	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA RODILLA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA CODO	2	0,00%
	ARTROEREISIS ARTICULACIÓN SUBTALAR	2	0,00%
	ESCISIÓN TESTÍCULO LOCAL	2	0,00%
	FUSIÓN DORSAL Y DORSOLUMBAR TÉCNICA ANTERIOR	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA HOMBRO	2	0,00%
	ESCISIÓN PÁRPADO IMPORTANTE LOCAL ESPESOR TOTAL	2	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO MANO	2	0,00%
	EXTRACCIÓN FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RIÑÓN	2	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO OTRA	2	0,00%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS COCLEAR NEOM	2	0,00%
	ESCISIÓN ENDOMETRIO	2	0,00%
	FUSIÓN CERVICAL TÉCNICA ANTERIOR OTRA	2	0,00%
	EXPLORACIÓN PUNTO LAGRIMAL	2	0,00%
	COLECISTECTOMÍA PARCIAL OTRA	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN HUESO LOCAL FÉMUR	2	0,00%
	ESCISIÓN PARED ABDOMEN LOCAL	2	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL HÚMERO	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MUÑECA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA NEOM	2	0,00%
	CONJUNTIVORRINOSTOMÍA CON TUBO O STENT	2	0,00%
	ARTROTOMÍA MANO Y DEDO MANO PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	2	0,00%
	ARTROTOMÍA MUÑECA OTRA	2	0,00%
	ARTROTOMÍA RODILLA OTRA	2	0,00%
	ADELANTAMIENTO TENDÓN	2	0,00%
	ACORTAMIENTO MIEMBRO TARSO Y METATARSO	2	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL RÓTULA	2	0,00%
	ESCISIÓN RECTO LOCAL	2	0,00%
	CORRECCIÓN SINDACTILIA	2	0,00%
	ESCISIÓN SACO Y CONDUCTO LAGRIMAL	2	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE AMPLIADA BILATERAL	1	0,00%
	TRANSPOSICIÓN MÚSCULO OTRA	1	0,00%
	PIELOTOMÍA	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN OTRA	1	0,00%
	RECESIÓN TENDÓN	1	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO CON COLGAJO TARSOCON- JUNTIVAL	1	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA NEOM	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN RODILLA	1	0,00%
	INJERTO LIBRE CONJUNTIVA OTRO	1	0,00%
	REPARACIÓN PROLAPSO CRÓNICO ÚTERO VÍA VAGINAL	1	0,00%
	INJERTO PEDICULADO MAMA	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO FÉMUR	1	0,00%
	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DISPOSITIVO INTERESPINOSO	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	OSTECTOMÍA TOTAL OTRA	1	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBTOTAL	1	0,00%
	OSTEOPLASTIA CUERPO MANDÍBULA	1	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO IV	1	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN POR SUTURA	1	0,00%
	TRABECULOTOMÍA EXTERNA	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	REPARACIÓN CÓRNEA OTRA	1	0,00%
	INTUBACIÓN CONDUCTO NASOLAGRIMAL	1	0,00%
	OSTEOCLASIA RÓTULA	1	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO PIEL	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN RÓTULA	1	0,00%
	SECCIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA UNILATERAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	NEUROPLASTIA OTRA	1	0,00%
	TENONECTOMÍA OTRA	1	0,00%
	LISIS ADHERENCIA VAGINA	1	0,00%
	REDUCCIÓN PROLAPSO ANO	1	0,00%
	OSTEOCLASIA CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA UNILATERAL OTRA	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA NEOM	1	0,00%
	PROFUNDIZACIÓN SURCO BUCOLABIAL O LINGUAL	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA PIE Y DEDO PIE	1	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO PLÁSTICA OTRA	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN CADERA	1	0,00%
	INSERCIÓN RELLENO HUECO ÓSEO	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN CODO	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMINAL NEOM	1	0,00%
	INYECCIÓN SUSTANCIA TERAPÉUTICA RETROBULBAR	1	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO UNILATERAL	1	0,00%
	INJERTO HUESO CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	INJERTO HUESO TARSO Y METATARSO	1	0,00%
	INJERTO PIEL GROSOR TOTAL OTRO	1	0,00%
	SUSPENSIÓN PARAURETRAL	1	0,00%
	REVISIÓN FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RIÑÓN	1	0,00%
	INYECCIÓN SUBSTITUT.	1	0,00%
	ORQUIECTOMÍA UNILATERAL	1	0,00%
	INJERTO PIEL TOTAL EN LABIO Y CAVIDAD BOCA	1	0,00%
	REDUCCIÓN CORRECCIÓN EXCESIVA BLEFAROPTOSIS	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA TOBILLO	1	0,00%
	ESCISIÓN MECÁNICA EPITELIO CÓRNEA	1	0,00%
	GINGIVOPLASTIA	1	0,00%
	APIPECTOMÍA	1	0,00%
	ESCISIÓN LABIO LOCAL OTRA	1	0,00%
	DILATACIÓN ESFÍNTER DE ODDI	1	0,00%
	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON TRANSPOSICIÓN YEYUNO	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA	1	0,00%
	HETEROINJERTO PIEL	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA PIE Y DEDO PIE	1	0,00%
	ARTROTOMÍA CODO PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO O TENDÓN MANO OTRO	1	0,00%
	CREACIÓN COMPETENCIA ESFÍNTER GASTROESOFÁGICO LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO RADICAL	1	0,00%
	AVANCE MÚSCULO EXTRAOCULAR ÚNICO	1	0,00%
	ESCISIÓN TESTÍCULO ÚNICO	1	0,00%
	GASTROENTEROSTOMÍA OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO OTRA	1	0,00%
	CONIZACIÓN CÉRVIX	1	0,00%
	ESCISIÓN ÓRBITA LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN QUISTE HENDIDURA BRANQUIAL	1	0,00%
	ENUCLEACIÓN GLOBO OJO CON IMPLANTACIÓN CÁPSULA DE TENON	1	0,00%
	AMPUTACIÓN CÉRVIX	1	0,00%
	DACRIOADENECTOMÍA PARCIAL OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN PEZÓN	1	0,00%
	ARTROTOMÍA MUÑECA PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS	1	0,00%
	ESTERILIZACIÓN MASCULINA NEOM	1	0,00%
	ARTROTOMÍA NEOM OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA RODILLA	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA OTRA	1	0,00%
	COLGAJO LIBRE PERFORANTE ARTERIA GLÚTEA (GAP)	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO AXILAR	1	0,00%
	DESTRUCCIÓN CONJUNTIVA LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	1	0,00%
	GASTROENTEROSTOMÍA LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	ARTROTOMÍA PIE Y DEDO PIE PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	1	0,00%
	GENIOPLASTIA AUMENTO	1	0,00%
	ARTRODESIS CODO	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	COLGAJO MIOCUTÁNEO TRANSVERSO RECTO ABDOMEN PEDICULADO (TRAM)	1	0,00%
	ACORTAMIENTO MÚSCULO EXTRAOCULAR ÚNICO	1	0,00%
	HEPATECTOMÍA PARCIAL	1	0,00%
	ESCISIÓN INTESTINO DELGADO LOCAL SALVO DUODENO	1	0,00%
	ARTROSCOPIA OTRA	1	0,00%
	ALARGAMIENTO MÚSCULO EXTRAOCULAR ÚNICO	1	0,00%
	ADELANTAMIENTO TENDÓN MANO	1	0,00%
	ARTROTOMÍA RODILLA PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	1	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL ESCÁPULA,CLAVÍCULA Y TÓRAX	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA	1	0,00%
	ARTROTOMÍA CODO OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN LABIO LOCAL AMPLIA	1	0,00%
	AJUSTE POSICIÓN PÁRPADO OTRO	1	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA VEJIGA	1	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
<b>2022</b>		<b>53.089</b>	<b>20,14%</b>
	FACOEMULSIFICACIÓN Y ASPIRACIÓN CATARATA	9128	3,46%
	ESCISIÓN PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO LOCAL OTRA	5092	1,93%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO EN OPERACIÓN CATARATA	3792	1,44%
	SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL	2573	0,98%
	ESCISIÓN VARIZ MIEMBRO INFERIOR	2561	0,97%
	VASECTOMÍA	2140	0,81%
	CIRCUNCISIÓN	2028	0,77%
	LIBERACIÓN TÚNEL CARPIANO	1932	0,73%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO NEOM	1845	0,70%
	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	1562	0,59%
	ESCISIÓN PIEL RADICAL	1014	0,38%
	ARTROSCOPIA RODILLA	995	0,38%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	EXTRACCIÓN DIENTE QUIRÚRGICA OTRA	958	0,36%
	SUSTITUCIÓN CADERA TOTAL	822	0,31%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	762	0,29%
	ESCISIÓN QUISTE O SENO PILONIDAL	657	0,25%
	HEMORROIDECTOMÍA	505	0,19%
	ARTROSCOPIA HOMBRO	481	0,18%
	SEPTOPLASTIA OTRA	449	0,17%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR	430	0,16%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL UNILATERAL NEOM	391	0,15%
	ESCISIÓN HALLUX VALGUS	371	0,14%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TARSO Y METATARSO	358	0,14%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	353	0,13%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN BILATERAL	298	0,11%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL ABIERTA OTRA	288	0,11%
	REPARACIÓN LIGAMENTO CRUZADO RODILLA OTRA	267	0,10%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO LOCAL OTRA	263	0,10%
	DESCOMPRESIÓN CANAL ESPINAL OTRA	250	0,09%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN ANTERIOR CON INJERTO OTRA	241	0,09%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON OSTEOTOMÍA	240	0,09%
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL OTRA	222	0,08%
	FASCIECTOMÍA MANO OTRA	219	0,08%
	ESCISIÓN MENISCO RODILLA	203	0,08%
	OPERACIÓN PLÁSTICA REDUCCIÓN TAMAÑO PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	197	0,07%
	REPARACIÓN HIDROCELE (TÚNICA VAGINAL)	189	0,07%
	REPARACIÓN HOMBRO OTRA	188	0,07%
	FISTULOTOMÍA ANO	176	0,07%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL	163	0,06%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS	163	0,06%
	AMIGDALECTOMÍA SIN ADENOIDECTOMÍA	163	0,06%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	163	0,06%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO OTRO	162	0,06%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO NEOM	161	0,06%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	159	0,06%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN MARTILLO	159	0,06%
	TIROIDECTOMÍA TOTAL	156	0,06%
	INJERTO PIEL PEDICULADO NEOM	149	0,06%
	VITRECTOMÍA MECÁNICA OTRA	147	0,06%
	AMIGDALECTOMÍA CON ADENOIDECTOMÍA	143	0,05%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN MANO LOCAL	142	0,05%
	ESFINTEROTOMÍA ANO LATERAL INTERNA	135	0,05%
	DESCOMPRESIÓN ADHERENCIA NERVIO O GANGLIO PERIFÉRICO OTRA	135	0,05%
	TURBINECTOMÍA OTRA	135	0,05%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL OTRA	129	0,05%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	128	0,05%
	FISTULECTOMÍA ANO	124	0,05%
	ESCISIÓN LARINGE LOCAL OTRA	118	0,04%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN OTRA	115	0,04%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	115	0,04%
	ADENOIDECTOMÍA SIN AMIGDALECTOMÍA	101	0,04%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TIBIA Y PERONÉ	100	0,04%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL OTRA	95	0,04%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	94	0,04%
	INCISIÓN DORSAL O LATERAL PREPUCIO	88	0,03%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN INTRANASAL LOCAL	87	0,03%
	ESCISIÓN VARIZ NEOM	80	0,03%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO OTRA	78	0,03%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL NEOM	78	0,03%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO OTRA	73	0,03%
	ESCISIÓN VARICOCELE E HIDROCELE CORDÓN ESPERMÁTICO	73	0,03%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN MANO	72	0,03%
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL POR LÁSER INDUCIDO O TULIP	72	0,03%
	ESCISIÓN VENA MIEMBRO INFERIOR OTRA	72	0,03%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA TARSO Y METATARSO	71	0,03%
	COLECISTECTOMÍA ABIERTA	70	0,03%
	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA O DCR	70	0,03%
	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON ANASTOMOSIS A YEYUNO	70	0,03%
	LEGRADO Y DILATACIÓN ÚTERO OTRA	69	0,03%
	TURBINECTOMÍA POR DIATERMIA O CRIOCIRUGÍA	69	0,03%
	EXTRACCIÓN UÑA, LECHO O PLIEGUE UÑA	68	0,03%
	ESCISIÓN, FUSIÓN Y REPARACIÓN DEDO PIE OTRA	67	0,03%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL TRANSURETRAL OTRA	64	0,02%
	ESCISIÓN MAXILAR DENTARIA LOCAL	63	0,02%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA BILATERAL	63	0,02%
	HISTERECTOMÍA VAGINAL OTRA	62	0,02%
	ESCISIÓN CHALAZIÓN	58	0,02%
	REPARACIÓN MANGUITO ROTADORES	57	0,02%
	REPARACIÓN INCONTINENCIA ORINA OTRA	57	0,02%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON CORRECCIÓN TEJIDO BLANDO	56	0,02%
	REPARACIÓN LUXACIÓN HOMBRO RECIDIVANTE	55	0,02%
	RINOPLASTIA SECUNDARIA	52	0,02%
	RELAJACIÓN CICATRIZ O CONTRACTURA PIEL	52	0,02%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	MIRINGOTOMÍA CON INSERCIÓN TUBO	52	0,02%
	GASTRECTOMÍA LAPAROSCÓPICA VERTICAL (TUBULAR)	52	0,02%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA RADIO Y CÚBITO	51	0,02%
	SINUSOTOMÍA NARIZ NEOM	48	0,02%
	COLGAJO LIBRE PERFORANTE ARTERIA EPIGÁSTRICA INFERIOR PROFUNDA COLGAJO DIEP	46	0,02%
	REPARACIÓN BOCA PLÁSTICA OTRA	42	0,02%
	LISIS ADHERENCIA OVARIO Y TROMPA DE FALOPIO LAPAROSCÓPICA	42	0,02%
	ESCISIÓN ÚTERO LOCAL OTRA	42	0,02%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN CLAVA	40	0,02%
	HEMITIROIDECTOMÍA	39	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL NEOM	38	0,01%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN OTRA	38	0,01%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN LOCAL	38	0,01%
	FUSIÓN DORSAL Y DORSOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR	35	0,01%
	MASTOPEXIA	35	0,01%
	EXTRACCIÓN CATARATA OTRA	35	0,01%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO NEOM	35	0,01%
	SALPINGECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN	35	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO I Y NEOM	34	0,01%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL OTRA	34	0,01%
	ESCISIÓN QUISTE EPIDÍDIMO	34	0,01%
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL OTRO ACCESO	34	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN SIN INJERTO OTRA	33	0,01%
	PROSTATECTOMÍA SUPRAPÚBICA	32	0,01%
	TENOTOMÍA MANO	32	0,01%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA UNILATERAL	32	0,01%
	REPARACIÓN PEZÓN OTRA	30	0,01%
	ARTRODESIS METATARSOFALÁNGICA	30	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	INJERTO GRASA EN MAMA	29	0,01%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN UNILATERAL	28	0,01%
	ESTAPEDECTOMÍA OTRA	28	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MANO Y DEDO MANO	27	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO LOCAL OTRA	27	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL CON INJERTO	26	0,01%
	ARTROTOMÍA MANO Y DEDO MANO OTRA	26	0,01%
	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	25	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA SIN IMPLANTE	25	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RADIO Y CÚBITO	25	0,01%
	ARTROSCOPIA TOBILLO	24	0,01%
	RESECCIÓN TABIQUE NARIZ SUBMUCOSA	24	0,01%
	REVISIÓN IMPLANTE MAMA	24	0,01%
	CIERRE FÍSTULA ANO	24	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO III	23	0,01%
	HISTERECTOMÍA TOTAL OTRA Y NEOM	23	0,01%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA NEOM	23	0,01%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON ARTRODESIS	23	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO SIN IMPLANTE	22	0,01%
	ESCISIÓN NARIZ LOCAL OTRA	22	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO FÉMUR	21	0,01%
	REPARACIÓN PENE OTRA	21	0,01%
	PROCEDIMIENTO GLAUCOMA OTRO	21	0,01%
	ESCISIÓN MAMA LOCAL	21	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TARSO Y METATARSO	20	0,01%
	EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	20	0,01%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL OTRA	20	0,01%
	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA	20	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	MAMOPLASTIA AUMENTO NEOM	20	0,01%
	SECCIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	19	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN NEOM	19	0,01%
	RINOPLASTIA OTRA	18	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA CON IMPLANTE	18	0,01%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO Y TENDÓN OTRO	18	0,01%
	REPARACIÓN RODILLA OTRA	17	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL SIN INJERTO	17	0,01%
	ARTRODESIS PIE OTRA	17	0,01%
	REPARACIÓN DEDO EN MARTILLO MANO	17	0,01%
	ORQUIDOPEXIA	17	0,01%
	EXTRACCIÓN IMPLANTE MAMA	16	0,01%
	ESCISIÓN PRÓSTATA LOCAL	15	0,01%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL CON IMPLANTACIÓN	15	0,01%
	PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA	14	0,01%
	COLGAJO MIOCUTÁNEO DORSAL ANCHO	14	0,01%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS OTRA	14	0,01%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL OTRA	14	0,01%
	CARDIOPLASTIA Y FUNDUPLICATURA	14	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	14	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO II	13	0,00%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR	13	0,00%
	AQUILOTENOTOMÍA	13	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA NEOM	13	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RÓTULA	12	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN MANO	12	0,00%
	OSTEOCLASIA TARSO Y METATARSO	12	0,00%
	ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA	12	0,00%
	ARTRODESIS SUBASTRAGALINA	12	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN LABIO LOCAL OTRA	12	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA TOTAL	11	0,00%
	OPERACIÓN HEMORROIDES OTRA	11	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO HÚMERO	11	0,00%
	BURSECTOMÍA	11	0,00%
	ESCISIÓN HUESO CARA LOCAL	11	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	10	0,00%
	ESCISIÓN ENCÍA LOCAL	10	0,00%
	ESTABILIZACIÓN RÓTULA	10	0,00%
	LISIS ADHERENCIA MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA	10	0,00%
	GASTROENTEROSTOMÍA OTRA	10	0,00%
	LIBERACIÓN TÚNEL TARSAL	9	0,00%
	FRACTURACIÓN CORNETES	9	0,00%
	PARATIROIDECTOMÍA OTRA	9	0,00%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN	9	0,00%
	FRENULECTOMÍA LABIO	9	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TIBIA Y PERONÉ	9	0,00%
	INYECCIÓN SUSTANCIA TERAPÉUTICA RETROBULBAR	8	0,00%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL LAPAROSCÓPICA OTRA	8	0,00%
	ESCISIÓN BOCA OTRA	8	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO CON IMPLANTE	8	0,00%
	TENOPLASTIA MANO OTRA	8	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CARPO Y METACARPO	8	0,00%
	FASCIOTOMÍA MANO	8	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	8	0,00%
	REPARACIÓN OÍDO EXTERNO PLÁSTICA OTRA	8	0,00%
	ESCISIÓN ANO LOCAL OTRA	8	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL CON IMPLANTACIÓN	8	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TIBIA Y PERONÉ	8	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ARTROSCOPIA MUÑECA	8	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	8	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA LAPAROSCOPIA	7	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL TARSO Y METATARSO	7	0,00%
	SECCIÓN HUESO TARSO Y METATARSO	7	0,00%
	ARTRODESIS TRIPLE PIE	7	0,00%
	TRANSFERENCIA O TRASPLANTE TENDÓN	7	0,00%
	ESCISIÓN ESCROTO LOCAL	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	7	0,00%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	7	0,00%
	TENOTOMÍA OTRA	7	0,00%
	ESCISIÓN PENE LOCAL	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA DIRECTA E INDIRECTA	7	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA	7	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CLAVÍCULA Y TÓRAX	7	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA OTRA	6	0,00%
	ESCISIÓN MÚSCULO LOCAL	6	0,00%
	ARTROSCOPIA CADERA	6	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA CARPO Y METACARPO	6	0,00%
	FASCIECTOMÍA OTRA	6	0,00%
	HOMOINJERTO PIEL	6	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	6	0,00%
	ESCISIÓN NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS OTRA	6	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TARSO Y METATARSO	6	0,00%
	ARTRODESIS OTRA	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA OTRA	6	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN CADERA	6	0,00%
	TIROIDECTOMÍA PARCIAL OTRA	6	0,00%
	REVISIÓN TIMPANOPLASTIA	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	6	0,00%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL IMPORTANTE ESPESOR PARCIAL	6	0,00%
	LIGADURA HEMORROIDES	5	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL FÉMUR	5	0,00%
	ARTROTOMÍA PIE Y DEDO PIE PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	5	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO OTRA	5	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO EXTRAOCULAR DOS O MÁS OTRA	5	0,00%
	ESCISIÓN PARED ABDOMEN LOCAL	5	0,00%
	INJERTO PIEL LIBRE NEOM	5	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN CON RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO	5	0,00%
	HISTERECTOMÍA OTRA Y NEOM	5	0,00%
	SINOVECTOMÍA MANO Y DEDO MANO	5	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL TOTAL LAPAROSCÓPICA	5	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA INDIRECTA	5	0,00%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL	5	0,00%
	LISIS ADHERENCIA MANO	5	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TARSO Y METATARSO	5	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO EXTRAOCULAR DOS O MÁS Y DESPRENDIMIENTO	5	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL CARPO Y METACARPO	4	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA DIRECTA	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL BILATERAL CON INJERTO	4	0,00%
	ARTRODESIS TOBILLO	4	0,00%
	ARTRODESIS MEDIOTARSIANA	4	0,00%
	CONJUNTIVOPLASTIA OTRA	4	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON RESECCIÓN MÚSCULO ELEVADOR	4	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA SIMPLE	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO LOCAL OTRA	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA INDIRECTA	4	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA MANO OTRA	4	0,00%
	ESCISIÓN FARINGE LOCAL OTRA	4	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN	4	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO FIJACIÓN INTERNA HUESO CARA	4	0,00%
	REDUCCIÓN CORRECCIÓN EXCESIVA BLEFAROPTOSIS	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA	4	0,00%
	INJERTO TENDÓN	3	0,00%
	ESCISIÓN SACO Y CONDUCTO LAGRIMAL	3	0,00%
	ESCISIÓN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO LOCAL OTRA	3	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO UNILATERAL	3	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA SALIVAL LOCAL OTRA	3	0,00%
	REPARACIÓN CODO OTRA	3	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN CON INJERTO LAPAROSCÓPICA OTRA	3	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO MANO	3	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN PUNTO LAGRIMAL OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA NEOM	3	0,00%
	SECCIÓN HUESO OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA	3	0,00%
	TENONECTOMÍA MANO OTRA	3	0,00%
	ARTROSCOPIA CODO	3	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO FRONTAL Y SUTURA	3	0,00%
	TRABECULECTOMÍA EXTERNA	3	0,00%
	ESCISIÓN PÁRPADO IMPORTANTE LOCAL ESPESOR TOTAL	3	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN	3	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA RADICAL	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA CODO	3	0,00%
	REVISIÓN ESTAPEDECTOMÍA OTRA	3	0,00%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO O TENDÓN MANO OTRA	3	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN MANO	3	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA OTRA	3	0,00%
	SINUSECTOMÍA NEOM	3	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO OTRA	3	0,00%
	ARTRODESIS METACARPOFALÁNGICA	3	0,00%
	OTRA LIGADURA Y EXTIRPACIÓN DE VARICES DE MIEMBROS INFERIORES CON O SIN UTILIZACIÓN DE SUSTANCIAS ESCLEROSANTES	3	0,00%
	ARTROTOMÍA RODILLA OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA MANO Y DEDO MANO	3	0,00%
	ESCISIÓN ANO	3	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA PIE Y DEDO PIE	3	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO POSTERIOR	3	0,00%
	FRENULECTOMÍA LINGUAL	3	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL NEOM	3	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL BILATERAL NEOM	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TIBIA Y PERONÉ	2	0,00%
	VERTEBROPLASTIA	2	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO PIE	2	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	2	0,00%
	SECUESTRECTOMÍA HUESO CARA	2	0,00%
	FASCIOTOMÍA	2	0,00%
	REPARACIÓN FÍSTULA PERIRRECTAL	2	0,00%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL OTRA	2	0,00%
	FRAGMENTACIÓN MECÁNICA Y ASPIRACIÓN CATARATA VÍA POSTERIOR	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDI- RECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	2	0,00%
	EXTRACCIÓN RAIZ RESIDUAL DIENTE	2	0,00%
	AJUSTE POSICIÓN PÁRPADO OTRO	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MANO Y DEDO	2	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA RADIO Y CÚBITO	2	0,00%
	INJERTO GROSOR TOTAL PIEL MAMA	2	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO POR EXTRACCIÓN LINEAL	2	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN POR SUTURA	2	0,00%
	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL	2	0,00%
	ARTRODESIS NEOM	2	0,00%
	DESTRUCCIÓN CONJUNTIVA LOCAL	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA DIAFRAGMÁTICA ABORDAJE ABDOMI- NAL LAPAROSCÓPICA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA	2	0,00%
	TRASPLANTE TENDÓN MANO OTRO	2	0,00%
	EXTRACCIÓN FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RIÑÓN	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ARTROTOMÍA MUÑECA OTRA	2	0,00%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA LATERAL TRANSVERSA	2	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	2	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO PERIANAL OTRA	2	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA OVARIO Y TROMPA ÚNICA OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN VULVA Y PERINEO LOCAL OTRA	2	0,00%
	EXTRACCIÓN CUERPO VÍTREO VÍA ANTERIOR	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA	2	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA NEOM	2	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA OTRA	2	0,00%
	SINOVECTOMÍA PIE Y DEDO PIE	2	0,00%
	CORRECCIÓN RETRACCIÓN PÁRPADO	2	0,00%
	SUSPENSIÓN PARAURETRAL	2	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA RADIO Y CÚBITO	2	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO EXTRAOCULAR ÚNICO OTRA	2	0,00%
	LISIS BRIDA LENGUA	2	0,00%
	TENONECTOMÍA OTRA	2	0,00%
	ESTERILIZACIÓN MASCULINA NEOM	2	0,00%
	ARTROTOMÍA RODILLA PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	2	0,00%
	LIGADURA CONDUCTO DEFERENTE	2	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN HÚMERO	2	0,00%
	CIFOPLASTIA	2	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	2	0,00%
	REPARACIÓN TOBILLO OTRA	2	0,00%
	ARTRODESIS TARSOMETATARSIANA	2	0,00%
	CORRECCIÓN SINDACTILIA	2	0,00%
	OPERACIÓN MANO CON INJERTO O IMPLANTE OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA RODILLA	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCOPIA DIRECTA	2	0,00%
	FUSIÓN CERVICAL TÉCNICA ANTERIOR OTRA	2	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN TOBILLO	1	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO V	1	0,00%
	ARTROTOMÍA CODO OTRA	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA FÉMUR	1	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	FUSIÓN DORSAL Y DORSOLUMBAR TÉCNICA ANTERIOR	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDI- RECTA ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL BILATERAL OTRA	1	0,00%
	MIECTOMÍA MANO OTRA	1	0,00%
	ARTROSCOPIA PIE Y DEDO PIE	1	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO OTRO	1	0,00%
	APLICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO FIJACIÓN CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	DERMOABRASIÓN	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA HOMBRO	1	0,00%
	CONIZACIÓN CÉRVIX	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA RÓTULA	1	0,00%
	ESCISIÓN TROMPA DE FALOPIO LOCAL	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL RÓTULA	1	0,00%
	ARTROEREISIS ARTICULACIÓN SUBTALAR	1	0,00%
	TRABECULOTOMÍA EXTERNA	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA FÉMUR	1	0,00%
	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DISPOSITIVO INTERESPINOSO	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA MUÑECA	1	0,00%
	SALPINGOOFOROSTOMÍA	1	0,00%
	MIRINGOTOMÍA OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN OTRA	1	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA TOBILLO	1	0,00%
	SECCIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA HÚMERO	1	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO PLÁSTICA OTRA	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA OTRA	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA TOBILLO	1	0,00%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN CON INJERTO CÓRNEA	1	0,00%
	LIGADURA CORDÓN ESPERMÁTICO	1	0,00%
	ARTRODESIS HOMBRO	1	0,00%
	TENODESIS MANO OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN COLGAJO CUTÁNEO PERIANAL	1	0,00%
	FRAGMENTACIÓN MECÁNICA Y ASPIRACIÓN CATARATA OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN CONDUCTO TIROGLOSO	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA PIE Y DEDO PIE	1	0,00%
	DESOBSTRUCCIÓN TRANSURETRAL URÉTER Y PELVIS RIÑÓN	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL LAPAROSCÓPICA OTRA	1	0,00%
	TRANSPOSICIÓN MÚSCULO OTRA	1	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	1	0,00%
	OSTEOPLASTIA CUERPO MANDÍBULA	1	0,00%
	ELECTROCOAGULACIÓN RADICAL LESIÓN O TEJIDO RECTO	1	0,00%
	OSTEOPLASTIA MAXILAR TOTAL	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	RECESIÓN TENDÓN	1	0,00%
	ALARGAMIENTO MIEMBRO HÚMERO	1	0,00%
	ESCISIÓN CÓRNEA LOCAL OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN HOMBRO	1	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN RODILLA	1	0,00%
	ARTROTOMÍA CADERA PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	1	0,00%
	AMPUTACIÓN A NIVEL PIE	1	0,00%
	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON TRANSPOSICIÓN YEYUNO	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN TARSO Y METATARSO	1	0,00%
	GASTROENTEROSTOMÍA LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	REPARACIÓN CISTOCELE	1	0,00%
	REPARACIÓN MANO HENDIDA	1	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO OTRA	1	0,00%
	ALVEOLOPLASTIA	1	0,00%
	COLGAJO MUSCULAR MAMA	1	0,00%
	GLOSECTOMÍA PARCIAL	1	0,00%
	INJERTO HUESO TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	CIERRE FÍSTULA SENOS NARIZ	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA RODILLA	1	0,00%
	OOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	SINUSECTOMÍA FRONTAL	1	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN PULGAR OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA DE BARTOLINO (QUISTE)	1	0,00%
	REPARACIÓN RODILLA TRIPLE	1	0,00%
	SUSTITUCIÓN CADERA PARCIAL	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	OOFORRECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN OTRA	1	0,00%
	ORQUIECTOMÍA UNILATERAL	1	0,00%
	ETMOIDECTOMÍA	1	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL OTRA	1	0,00%
	OOFORRECTOMÍA OVARIO ÚNICO OTRA	1	0,00%
	INJERTO PIEL GROSOR TOTAL OTRO	1	0,00%
	REVISIÓN FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS RIÑÓN	1	0,00%
	COLECISTECTOMÍA PARCIAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	OPERACIÓN CÁMARA ANTERIOR OTRA	1	0,00%
	ARTROSCOPIA NEOM	1	0,00%
	REVISIÓN MUÑÓN AMPUTACIÓN	1	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO IV	1	0,00%
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL ACCESO DE CALDWELL-LUC	1	0,00%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO SECUNDARIA	1	0,00%
	ESCISIÓN PALADAR ÓSEO LOCAL AMPLIA	1	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL TARSO Y METATARSO	1	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL (TODOS LOS COMPONENTES)	1	0,00%
	INSERCIÓN ESTIMULADOR CRECIMIENTO HUESO TARSO Y METATARSO	1	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO ELEVADOR OTRA	1	0,00%
	TRANSPOSICIÓN NERVIOS CRANEAL Y PERIFÉRICO	1	0,00%
	APICECTOMÍA	1	0,00%
	FRENOTOMÍA LINGUAL	1	0,00%
	LISIS ADHERENCIA PERITONEO LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	ARTROTOMÍA HOMBRO OTRA	1	0,00%
	DACRIOADENECTOMÍA TOTAL	1	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL RÓTULA	1	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON TARSO	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	INYECCIÓN SUBSTITUTO VÍTREO	1	0,00%
	SALPINGECTOMÍA TROMPA DE FALOPIO ÚNICA	1	0,00%
	ACORTAMIENTO MÚSCULO EXTRAOCULAR ÚNICO	1	0,00%
<b>2023</b>		<b>27.798</b>	<b>10,55%</b>
	FACOEMULSIFICACIÓN Y ASPIRACIÓN CATARATA	5336	2,02%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO EN OPERACIÓN CATARATA	2721	1,03%
	ESCISIÓN VARIZ MIEMBRO INFERIOR	1831	0,69%
	SUSTITUCIÓN RODILLA TOTAL	1227	0,47%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO NEOM	1095	0,42%
	ESCISIÓN PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO LOCAL OTRA	993	0,38%
	VASECTOMÍA	951	0,36%
	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	835	0,32%
	LIBERACIÓN TÚNEL CARPIANO	797	0,30%
	CIRCUNCISIÓN	737	0,28%
	ARTROSCOPIA RODILLA	537	0,20%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	399	0,15%
	SEPTOPLASTIA OTRA	386	0,15%
	ESCISIÓN PIEL RADICAL	380	0,14%
	SUSTITUCIÓN CADERA TOTAL	371	0,14%
	ARTROSCOPIA HOMBRO	336	0,13%
	EXTRACCIÓN DIENTE QUIRÚRGICA OTRA	333	0,13%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TARSO Y METATARSO	261	0,10%
	ESCISIÓN HALLUX VALGUS	255	0,10%
	ESCISIÓN QUISTE O SENO PILONIDAL	250	0,09%
	HEMORROIDECTOMÍA	247	0,09%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL UNILATERAL NEOM	240	0,09%
	TURBINECTOMÍA OTRA	188	0,07%
	DESCOMPRESIÓN ADHERENCIA NERVIO O GANGLIO PERIFÉRICO OTRA	187	0,07%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON OSTEOTOMÍA	187	0,07%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA POSTERIOR	186	0,07%
	ESCISIÓN MENISCO RODILLA	168	0,06%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO NEOM	162	0,06%
	AMIGDALECTOMÍA CON ADENOIDECTOMÍA	158	0,06%
	REPARACIÓN LIGAMENTO CRUZADO RODILLA OTRA	154	0,06%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	147	0,06%
	REPARACIÓN HERNIA UMBILICAL ABIERTA OTRA	146	0,06%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO LOCAL OTRA	136	0,05%
	AMIGDALECTOMÍA SIN ADENOIDECTOMÍA	130	0,05%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	126	0,05%
	FASCIECTOMÍA MANO OTRA	124	0,05%
	REPARACIÓN HOMBRO OTRA	123	0,05%
	ADENOIDECTOMÍA SIN AMIGDALECTOMÍA	123	0,05%
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL OTRA	113	0,04%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN ANTERIOR CON INJERTO OTRA	101	0,04%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN MARTILLO	100	0,04%
	INCISIÓN DORSAL O LATERAL PREPUCIO	99	0,04%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA RADIO Y CÚBITO	99	0,04%
	FISTULOTOMÍA ANO	99	0,04%
	MIRINGOTOMÍA CON INSERCIÓN TUBO	92	0,03%
	FISTULECTOMÍA ANO	88	0,03%
	FÍSTULA ARTERIOVENOSA PARA DIÁLISIS	84	0,03%
	ESFINTEROTOMÍA ANO LATERAL INTERNA	78	0,03%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO OTRO	77	0,03%
	REPARACIÓN HIDROCELE (TÚNICA VAGINAL)	77	0,03%
	TIROIDECTOMÍA TOTAL	77	0,03%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL NEOM	71	0,03%
	TURBINECTOMÍA POR DIATERMÍA O CRIOCIRUGÍA	69	0,03%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TIBIA Y PERONÉ	59	0,02%
	ESCISIÓN MAXILAR DENTARIA LOCAL	59	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	58	0,02%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN OTRA	57	0,02%
	ESCISIÓN INTRANASAL LOCAL	57	0,02%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN MANO LOCAL	56	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	54	0,02%
	MAMOPLASTIA REDUCCIÓN BILATERAL	53	0,02%
	DESCOMPRESIÓN CANAL ESPINAL OTRA	52	0,02%
	ESCISIÓN VARIZ NEOM	51	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	50	0,02%
	ESCISIÓN VEJIGA LOCAL TRANSURETRAL OTRA	48	0,02%
	TIROIDECTOMÍA PARCIAL OTRA	46	0,02%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO CON IMPLANTE	46	0,02%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA TARSO Y METATARSO	45	0,02%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN SIN INJERTO OTRA	43	0,02%
	ESCISIÓN LARINGE LOCAL OTRA	41	0,02%
	REPARACIÓN MANGUITO ROTADORES	41	0,02%
	ESCISIÓN VARICOCELE E HIDROCELE CORDÓN ESPERMÁTICO	40	0,02%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS OTRA	40	0,02%
	HISTERECTOMÍA TOTAL OTRA Y NEOM	39	0,01%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL	39	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL NEOM	38	0,01%
	ARTRODESIS METATARSOFALÁNGICA	38	0,01%
	ESCISIÓN CHALAZIÓN	36	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA O DCR	35	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO TARSO Y METATARSO	35	0,01%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL IMPORTANTE ESPESOR PARCIAL	33	0,01%
	SINUSOTOMÍA NARIZ NEOM	32	0,01%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO OTRA	32	0,01%
	ESCISIÓN, FUSIÓN Y REPARACIÓN DEDO PIE OTRA	32	0,01%
	EXTRACCIÓN UÑA, LECHO O PLIEGUE UÑA	29	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO LOCAL OTRA	29	0,01%
	SINOVECTOMÍA MANO Y DEDO MANO	28	0,01%
	PROCEDIMIENTO GLAUCOMA OTRO	27	0,01%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TIBIA Y PERONÉ	27	0,01%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO ELEVADOR OTRA	26	0,01%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA HÚMERO	26	0,01%
	LIGADURA TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	26	0,01%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL CON INJERTO	26	0,01%
	REPARACIÓN LUXACIÓN HOMBRO RECIDIVANTE	26	0,01%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA BILATERAL	26	0,01%
	LISIS ADHERENCIA MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA	24	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO I Y NEOM	23	0,01%
	COLECISTECTOMÍA ABIERTA	23	0,01%
	GASTRECTOMÍA LAPAROSCÓPICA VERTICAL (TUBULAR)	23	0,01%
	FRACTURACIÓN CORNETES	22	0,01%
	REPARACIÓN RODILLA OTRA	22	0,01%
	OPERACIÓN PLÁSTICA REDUCCIÓN TAMAÑO PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	22	0,01%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL LAPAROSCÓPICA OTRA	21	0,01%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN OTRA	21	0,01%
	REPARACIÓN DEDO PIE EN CLAVA	20	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN SENO MAXILAR LOCAL OTRO ACCESO	20	0,01%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MANO Y DEDO MANO	20	0,01%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN MANO	19	0,01%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA TARSO Y METATARSO	18	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RADIO Y CÚBITO	18	0,01%
	INJERTO GRASA EN MAMA	18	0,01%
	RELAJACIÓN CICATRIZ O CONTRACTURA PIEL	18	0,01%
	SECCIÓN HUESO TARSO Y METATARSO	18	0,01%
	REPARACIÓN PEZÓN OTRA	17	0,01%
	TIMPANOPLASTIA TIPO III	17	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO OTRA	17	0,01%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON ARTRODESIS	16	0,01%
	ESCISIÓN PÁRPADO LOCAL OTRA	16	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA CON IMPLANTE	16	0,01%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO Y TENDÓN OTRO	15	0,01%
	ESCISIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	15	0,01%
	SALPINGOFORECTOMÍA BILATERAL EN UNA LAPAROSCOPIA	15	0,01%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL TOTAL LAPAROSCÓPICA	15	0,01%
	REPARACIÓN INCONTINENCIA ORINA OTRA	15	0,01%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MANO SIN IMPLANTE	15	0,01%
	INJERTO PIEL PEDICULADO NEOM	15	0,01%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN POR SUTURA	15	0,01%
	REPARACIÓN PENE OTRA	14	0,01%
	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	14	0,01%
	FUSIÓN DORSAL Y DORSOLUMBAR TÉCNICA POSTERIOR	14	0,01%
	ARTRODESIS TRIPLE PIE	14	0,01%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CARPO Y METACARPO	14	0,01%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	SECCIÓN ARTICULACIÓN NEOM	13	0,00%
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN CON RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO	13	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO FÉMUR	13	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	13	0,00%
	OSTECTOMÍA PARCIAL TARSO Y METATARSO	13	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	13	0,00%
	ARTRODESIS INTERFALÁNGICA	13	0,00%
	BURSECTOMÍA PRIMER METATARSIANO CON CORRECCIÓN TEJIDO BLANDO	13	0,00%
	RINOPLASTIA OTRA	12	0,00%
	AQUILOTENOTOMÍA	12	0,00%
	TENOTOMÍA OTRA	12	0,00%
	HEMITIROIDECTOMÍA	12	0,00%
	ARTRODESIS PIE OTRA	12	0,00%
	ESCISIÓN NARIZ LOCAL OTRA	11	0,00%
	SECCIÓN TEJIDO BLANDO MANO OTRA	11	0,00%
	OSTEOCLASIA TARSO Y METATARSO	11	0,00%
	ARTRODESIS TOBILLO	11	0,00%
	MASTOPEXIA	11	0,00%
	ESTAPEDECTOMÍA OTRA	11	0,00%
	ESTABILIZACIÓN RÓTULA	10	0,00%
	ESCISIÓN VAINA TENDÓN LOCAL	10	0,00%
	SECCIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL ENDOSCÓPICA	10	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA OVARIO Y TROMPA ÚNICA LAPAROSCÓPICA	10	0,00%
	ARTROSCOPIA TOBILLO	10	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON RESECCIÓN MÚSCULO ELEVADOR	10	0,00%
	RINOPLASTIA SECUNDARIA	10	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN ENCÍA LOCAL	9	0,00%
	TENOTOMÍA MANO	9	0,00%
	ESCISIÓN CONJUNTIVA LOCAL	9	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA PIE Y DEDO PIE	9	0,00%
	ESCISIÓN DISCO INTERVERTEBRAL OTRA	9	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO HÚMERO	9	0,00%
	FRENULECTOMÍA LINGUAL	9	0,00%
	INSERCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	9	0,00%
	ARTROPLASTIA ARTICULACIÓN MUÑECA SIN IMPLANTE	9	0,00%
	CIERRE FÍSTULA ANO	9	0,00%
	IMPLANTACIÓN PRÓTESIS MAMA UNILATERAL	9	0,00%
	DESOBSTRUCCIÓN TRANSURETRAL URÉTER Y PELVIS RIÑÓN	9	0,00%
	ARTRODESIS SUBASTRAGALINA	9	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA NEOM	9	0,00%
	RESECCIÓN TABIQUE NARIZ SUBMUCOSA	9	0,00%
	ESCISIÓN HUESO CARA LOCAL	9	0,00%
	REPARACIÓN DEDO EN MARTILLO MANO	9	0,00%
	COLGAJO MIOCUTÁNEO DORSAL ANCHO	9	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO	8	0,00%
	PARATIROIDECTOMÍA OTRA	8	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPICA NEOM	8	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL OTRA	8	0,00%
	ESCISIÓN QUISTE EPIDÍDIMO	8	0,00%
	OPERACIÓN HEMORROIDES OTRA	8	0,00%
	ESCISIÓN MÚSCULO LOCAL	8	0,00%
	OPERACIÓN MANO CON INJERTO O IMPLANTE OTRA	8	0,00%
	SINUSECTOMÍA NEOM	8	0,00%
	ORQUIDOPEXIA	8	0,00%
	EXTRACCIÓN EXPANSOR TEJIDO MAMA	8	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL SIN INJERTO	8	0,00%
	EXPLORACIÓN VAINA TENDÓN	8	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL OTRA	8	0,00%
	SECCIÓN HUESO CARPO Y METACARPO	8	0,00%
	ARTRODESIS METACARPOFALÁNGICA	8	0,00%
	REVISIÓN IMPLANTE MAMA	7	0,00%
	TRANSFERENCIA O TRASPLANTE TENDÓN	7	0,00%
	HISTERECTOMÍA VAGINAL OTRA	7	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN MANO	7	0,00%
	ARTROTOMÍA HOMBRO OTRA	7	0,00%
	MASTOIDECTOMÍA RADICAL	7	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN RODILLA	7	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA ABIERTA Y OTRA	7	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO RÓTULA	7	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA TOTAL	7	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA	6	0,00%
	SALPINGECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN	6	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL TARSO Y METATARSO	6	0,00%
	ARTRODESIS CARPOMETACARPIANA	6	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MANO Y DEDO	6	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL BILATERAL CON INJERTO	6	0,00%
	HISTERECTOMÍA OTRA Y NEOM	6	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO EXTRAOCULAR DOS O MÁS Y DESPRENDIMIENTO	6	0,00%
	ARTRODESIS MEDIOTARSIANA	6	0,00%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO NEOM	6	0,00%
	ESCISIÓN ÚTERO LOCAL OTRA	6	0,00%
	EXTRACCIÓN IMPLANTE MAMA	6	0,00%
	ESCISIÓN VULVA Y PERINEO LOCAL OTRA	6	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	SECCIÓN ARTICULACIÓN MUÑECA	6	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO FIJACIÓN INTERNA HUESO CARA	6	0,00%
	ESCISIÓN LABIO LOCAL OTRA	6	0,00%
	INJERTO GROSOR TOTAL PIEL MAMA	6	0,00%
	URETROTOMÍA	5	0,00%
	HOMOINJERTO PIEL	5	0,00%
	REPARACIÓN OÍDO EXTERNO PLÁSTICA OTRA	5	0,00%
	ESCISIÓN SACO Y CONDUCTO LAGRIMAL	5	0,00%
	INCISIÓN PUNTO LAGRIMAL	5	0,00%
	LISIS ADHERENCIA MANO	5	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO OTRO	5	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL CON IMPLANTACIÓN	5	0,00%
	REPARACIÓN PUNTO LAGRIMAL OTRA	5	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL TARSO Y METATARSO	5	0,00%
	TENOPLASTIA MANO OTRA	5	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO POSTERIOR	5	0,00%
	ESCISIÓN PTERIGIÓN CON INJERTO Córnea	5	0,00%
	INJERTO HUESO CARPO Y METACARPO	5	0,00%
	BURSECTOMÍA	5	0,00%
	LISIS ADHERENCIA OVARIO Y TROMPA DE FALOPIO LAPAROSCÓPICA	4	0,00%
	SALPINGECTOMÍA TROMPA DE FALOPIO ÚNICA	4	0,00%
	ARTROTOMÍA PIE Y DEDO PIE PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	4	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN MANO	4	0,00%
	ARTROTOMÍA RODILLA OTRA	4	0,00%
	REDUCCIÓN CORRECCIÓN EXCESIVA BLEFAROPTOSIS	4	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA OTRA	4	0,00%
	REVISIÓN TIMPANOPLASTIA	4	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ARTROSCOPIA MUÑECA	4	0,00%
	FUSIÓN LUMBAR Y LUMBOSACRA TÉCNICA ANTERIOR	4	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSCIA DIRECTA E INDIRECTA	4	0,00%
	ESCISIÓN TROMPA DE FALOPIO LOCAL	3	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO OTRA	3	0,00%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA	3	0,00%
	ESCISIÓN ANO LOCAL OTRA	3	0,00%
	TRANSPOSICIÓN TENDÓN	3	0,00%
	VERTEBROPLASTIA	3	0,00%
	CORRECCIÓN RETRACCIÓN PÁRPADO	3	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDI- RECTA ABIERTA Y OTRA	3	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO EXTRAOCULAR DOS O MÁS OTRA	3	0,00%
	ESCISIÓN HUESO LOCAL CARPO Y METACARPO	3	0,00%
	MAMOPLASTIA AUMENTO NEOM	3	0,00%
	ARTRODESIS NEOM	3	0,00%
	LIBERACIÓN TÚNEL TARSAL	3	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA CARPO Y METACARPO	3	0,00%
	SINOVECTOMÍA NEOM	3	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA BILATERAL CON IMPLANTACIÓN	3	0,00%
	MIRINGOTOMÍA OTRA	3	0,00%
	ARTROSCOPIA NEOM	3	0,00%
	SUSPENSIÓN Y FIJACIÓN VAGINA CON INJERTO O PRÓTESIS	3	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA RADIO Y CÚBITO	3	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO II	3	0,00%
	ARTROSCOPIA OTRA	3	0,00%
	TIMPANOPLASTIA TIPO IV	3	0,00%
	ESCISIÓN BOCA OTRA	3	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN POR RESECCIÓN EN CUÑA	3	0,00%
	ESCISIÓN NERVIO CRANEAL O PERIFÉRICO OTRA	3	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA TIBIA Y PERONÉ	3	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA CRURAL UNILATERAL OTRA	3	0,00%
	SINOVECTOMÍA RODILLA	2	0,00%
	INJERTO ÓSEO HUESO CARA	2	0,00%
	OPERACIÓN MÚSCULO, TENDÓN Y FASCIA MANO OTRA	2	0,00%
	LIGADURA HEMORROIDES	2	0,00%
	ESCISIÓN OVARIO LOCAL OTRA	2	0,00%
	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DISPOSITIVO INTERESPINOSO	2	0,00%
	ARTROTOMÍA PIE Y DEDO PIE OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA PIE Y DEDO PIE	2	0,00%
	INSERCIÓN CRISTALINO PROTÉSICO SECUNDARIA	2	0,00%
	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA UNILATERAL OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA TOBILLO	2	0,00%
	FASCIECTOMÍA OTRA	2	0,00%
	ESCISIÓN PÁRPADO IMPORTANTE LOCAL ESPESOR TOTAL	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA OTRA	2	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON MÚSCULO FRONTAL Y SUTURA	2	0,00%
	FASCIOTOMÍA MANO	2	0,00%
	SUTURA Córnea	2	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA PARED ABDOMEN CON INJERTO LAPAROSCÓPICA OTRA	2	0,00%
	AMPUTACIÓN DEDO MANO	2	0,00%
	FIJACIÓN INJERTO PIEL PEDICULADO MANO	2	0,00%
	ESCISIÓN ESCROTO LOCAL	2	0,00%
	LIBERACIÓN ESTENOSIS URETRA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA RODILLA	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA OTRA	2	0,00%
	OPERACIÓN MANO OTRA	2	0,00%
	CARDIOPLASTIA Y FUNDUPLICATURA	2	0,00%
	HISTERECTOMÍA ABDOMINAL SUBITOTAL OTRA Y NEOM	2	0,00%
	ARTROTOMÍA MUÑECA PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS	2	0,00%
	ESCISIÓN ANO	2	0,00%
	REPARACIÓN LIGAMENTO LATERAL RODILLA OTRA	2	0,00%
	SINUSECTOMÍA FRONTAL	2	0,00%
	INJERTO TENDÓN	2	0,00%
	REPARACIÓN BLEFAROPTOSIS CON TARSO	2	0,00%
	PROSTATECTOMÍA SUPRAPÚBICA	2	0,00%
	ARTROTOMÍA TOBILLO PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	2	0,00%
	PROSTATECTOMÍA TRANSURETRAL POR LÁSER INDUCIDO O TULIP	2	0,00%
	TENODESIS MANO OTRA	2	0,00%
	NEUROPLASTIA OTRA	2	0,00%
	DACRIOADENECTOMÍA PARCIAL OTRA	2	0,00%
	REPARACIÓN TOBILLO OTRA	2	0,00%
	ARTRODESIS TARSOMETATARSIANA	2	0,00%
	FRENULECTOMÍA LABIO	2	0,00%
	EXTRACCIÓN DISPOSITIVO IMPLANTADO EN HUESO CLAVÍCULA Y TÓRAX	2	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO OTRA	2	0,00%
	TRABECULECTOMÍA EXTERNA	2	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN LOCAL OTRA MUÑECA	2	0,00%
	TRANSPOSICIÓN PTERIGIÓN	2	0,00%
	ESCISIÓN OÍDO EXTERNO LOCAL OTRA	2	0,00%
	TRASPLANTE TENDÓN MANO OTRO	2	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA NEOM	2	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	SALPINGECTOMÍA PARCIAL OTRA	2	0,00%
	INJERTO PIEL GROSOR TOTAL OTRO	2	0,00%
	SINOVECTOMÍA CODO	1	0,00%
	INJERTO HUESO NEOM	1	0,00%
	OSTEOCLASIA OTRA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL INDIRECTA ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	SECCIÓN HUESO RADIO Y CÚBITO	1	0,00%
	ARTROSCOPIA CODO	1	0,00%
	DESTRUCCIÓN CONJUNTIVA LOCAL	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL CON INJERTO LAPAROSCÓPI- CA INDIRECTA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL CON INJERTO LAPAROSC INDIRECTA	1	0,00%
	EXTRACCIÓN RAIZ RESIDUAL DIENTE	1	0,00%
	GLOSECTOMÍA PARCIAL	1	0,00%
	DESTRUCCIÓN PÁRPADO LOCAL	1	0,00%
	SECUESTRECTOMÍA HUESO CARA	1	0,00%
	IRIDOPLASTIA OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO LOCAL OTRA	1	0,00%
	CAMBIO LONGITUD MÚSCULO O TENDÓN MANO OTRO	1	0,00%
	ESCISIÓN PERITONEO LOCAL	1	0,00%
	LISIS SINEQUIA ANTERIOR IRIS OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL RADICAL	1	0,00%
	FASCIOTOMÍA	1	0,00%
	ESCISIÓN TÚNICA VAGINAL LOCAL SALVO HIDROCELE	1	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO BILATERAL OTRA	1	0,00%
	SALPINGOFORECTOMÍA UNILATERAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	OCLUSIÓN TROMPA DE FALOPIO UNILATERAL	1	0,00%
	SECCIÓN ARTICULACIÓN PIE Y DEDO PIE	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	ESCISIÓN CÉRVIX LOCAL OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN TEJIDO PERIANAL OTRA	1	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA ANO OTRA	1	0,00%
	SIALOADENECTOMÍA PARCIAL	1	0,00%
	OOFORRECTOMÍA OVARIO ÚNICO OTRA	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA MUÑECA	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	ORQUIECTOMÍA UNILATERAL	1	0,00%
	ARTROSCOPIA MANO Y DEDO MANO	1	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL OTRA	1	0,00%
	REPARACIÓN HIPOSPADIA Y EPISPADIA	1	0,00%
	ESCISIÓN FARINGE LOCAL OTRA	1	0,00%
	OPERACIÓN CÁMARA ANTERIOR OTRA	1	0,00%
	INCISIÓN HUESO SIN DIVISIÓN TARSO Y METATARSO	1	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA FÉMUR	1	0,00%
	ESCISIÓN ARTICULACIÓN OTRA CODO	1	0,00%
	REPARACIÓN HUESO PLÁSTICA OTRA RÓTULA	1	0,00%
	OSTEOCLASIA TIBIA Y PERONÉ	1	0,00%
	ESCISIÓN ÚVULA	1	0,00%
	INJERTO HUESO HÚMERO	1	0,00%
	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN FRACTURA RÓTULA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA E INDIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	ESFINTEROTOMÍA VEJIGA	1	0,00%
	GASTROENTEROSTOMÍA LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	OPERACIÓN IRIS OTRA	1	0,00%
	EVISCERACIÓN GLOBO CON IMPLANTACIÓN ESCLERÓTICA	1	0,00%
	ESCISIÓN LENGUA LOCAL	1	0,00%
	ESCISIÓN PARED ABDOMEN LOCAL	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO PIEL	1	0,00%
	HIMENECTOMÍA	1	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN PÁRPADO CON INJERTO FOLICULO PILOSO	1	0,00%
	ARTRODESIS HOMBRO	1	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN POLEA TENDÓN	1	0,00%
	CONJUNTIVOPLASTIA OTRA	1	0,00%
	ARTROSCOPIA PIE Y DEDO PIE	1	0,00%
	HISTERECTOMÍA SUPRACERVICAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	ESCISIÓN QUISTE HENDIDURA BRANQUIAL	1	0,00%
	CONJUNTIVORRINOSTOMÍA CON TUBO O STENT	1	0,00%
	COLECISTECTOMÍA PARCIAL LAPAROSCÓPICA	1	0,00%
	REPARACIÓN CODO OTRA	1	0,00%
	INJERTO PIEL REGENERATIVO	1	0,00%
	SINOVECTOMÍA TOBILLO	1	0,00%
	FRAGMENTACIÓN MECÁNICA Y ASPIRACIÓN CATARATA OTRA	1	0,00%
	OSTECTOMÍA HUESO CARA PARCIAL OTRA	1	0,00%
	REVISIÓN DISPOSITIVO INTERESPINOSO	1	0,00%
	OSTECTOMÍA TOTAL CARPO Y METACARPO	1	0,00%
	RECONSTRUCCIÓN TOTAL MAMA OTRA	1	0,00%
	IMPLANTACIÓN HUESO CARA SINTÉTICO	1	0,00%
	REVISIÓN SUSTITUCIÓN CADERA	1	0,00%
	ARTROTOMÍA CODO PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS	1	0,00%
	DESCOMPRESIÓN RAIZ OTRO NERVIOS CRANEALES	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO AXILAR	1	0,00%
	REINSERCIÓN TENDÓN	1	0,00%
	ESCISIÓN GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO	1	0,00%
	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INCISIONAL CON INJERTO LAPAROS- CÓPICA	1	0,00%

CVE: BOPA\_12\_5032

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 32

XII LEGISLATURA

2 de mayo de 2024

AÑO	PROCEDIMIENTO	INTERVENCIONES	% PROCEDIMIENTO SOBRE EL TOTAL
	REPARACIÓN ANNULUS FIBROSUS OTRA Y NEOM	1	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA DE BARTOLINO (QUISTE)	1	0,00%
	ESCISIÓN ÓRBITA LOCAL	1	0,00%
	ARTROTOMÍA CADERA PARA EXTRACCIÓN PRÓTESIS SIN SUSTITUCIÓN	1	0,00%
	ESCISIÓN CONDUCTO TIROGLOSO	1	0,00%
	TRABECULOTOMÍA EXTERNA	1	0,00%
	ESCISIÓN RECTO LOCAL	1	0,00%
	TRANSPOSICIÓN NERVIOS CRANEAL Y PERIFÉRICO	1	0,00%
	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL	1	0,00%
	VITRECTOMÍA MECÁNICA VÍA ANTERIOR	1	0,00%
	SALPINGOOFORRECTOMÍA BILATERAL EN UNA INTERVENCIÓN OTRA	1	0,00%
	REPARACIÓN HERNIA INGUINAL BILATERAL DIRECTA CON INJERTO ABIERTA Y OTRA	1	0,00%
	ARTROEREISIS ARTICULACIÓN SUBTALAR	1	0,00%
	OSTEOTOMÍA EN CUÑA FÉMUR	1	0,00%
	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON ANASTOMOSIS A YEYUNO	1	0,00%
	SALPINGOOFORRECTOMÍA OVARIO Y TROMPA ÚNICA OTRA	1	0,00%
	ESCISIÓN GLÁNDULA SALIVAL LOCAL OTRA	1	0,00%
	VITRECTOMÍA MECÁNICA OTRA	1	0,00%
	ALARGAMIENTO MIEMBRO OTRO	1	0,00%
	INJERTO PIEL LIBRE NEOM	1	0,00%
	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR CRISTALINO OTRA	1	0,00%
<b>Total general</b>		<b>263.568</b>	<b>100,00%</b>

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-24/PE-000036, respuesta a la pregunta escrita relativa a las subvenciones públicas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 381, de 26 de febrero de 2024*

*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2024*

En relación con la iniciativa arriba referenciada, les informo que, en la convocatoria 2022, se presentaron un total de 166 solicitudes de las que 9 correspondían a la provincia de Almería, 7 a la de Cádiz, 23 a la de Córdoba, 22 a la de Granada, 7 a la de Huelva, 19 a la de Jaén, 29 a la de Málaga y 50 a la provincia de Sevilla.

Las entidades beneficiadas, la cuantía concedida y las especialidades formativas a subvencionar se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/convocatorias-subv-desempleados-2022.html>

Por su parte, y para la convocatoria de 2023, se recibieron un total de 204, de las que 9 correspondieron a la provincia de Almería, 12 a la de Cádiz, 26 a la de Córdoba, 30 a la de Granada, 9 a la de Huelva, 25 a la de Jaén, 22 a la de Málaga y 71 a la provincia de Sevilla.

Las entidades beneficiadas, la cuantía concedida y las especialidades formativas a subvencionar se encuentran asimismo disponibles en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/convocatorias-subv-desempleados-2023.html>

Sevilla, 7 de marzo de 2024.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,  
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CVE: BOPA\_12\_5032

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-24/PE-000106 y 12-24/PE-000107, respuesta a las preguntas escritas relativas a los proyectos en fomento y promoción del trabajo autónomo en 2024 en la provincia de Jaén**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 378, de 21 de febrero de 2024*

*Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2024*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita****12-24/PE-000106 y 12-24/PE-000107**

En relación a las iniciativas arriba referenciadas, es preciso aclarar que la actividad de promoción del proyecto presupuestario 2022000156, se articula con cargo al Capítulo 7, Transferencias de capital del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, articulándose mediante subvenciones, y no vía contratación administrativa, correspondiendo su financiación al Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Estas ayudas se han articulado a través de la Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía, publicada en el *BOJA* número 125, de 3 de julio de 2023. En concreto, se enmarcan en la Línea 2 denominada «Inicio de Actividad» que, junto a la propia autofinanciación andaluza, contempla también la utilización como fuente de financiación del citado FSE+.

Informarles asimismo que, mediante Resolución de 27 de julio de 2023, se convocó para los años 2023 y 2024 la concesión de subvenciones de la citada línea, regulada en la Orden anteriormente mencionada, publicada en el *BOJA* número 145 de 31 de julio de 2023. En esta Resolución se contempla la partida presupuestaria para 2024 y la consignada para la provincia de Jaén. Dicha línea se haya provincializada, sin que sea posible llevarse a cabo su fraccionamiento por municipios.

Estos fondos serán ejecutados a lo largo de todo el ejercicio 2024.

Sevilla, 7 de marzo de 2024.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,  
Rocío Pilar Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-000108 y 12-24/PE-000109, respuesta a las preguntas escritas relativas a los proyectos en fomento y promoción del trabajo autónomo y la competitividad de las pymes comerciales en la provincia de Jaén en 2024**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 378, de 21 de febrero de 2024*

*Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2024*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-000108 y 12-24/PE-000109

En relación a las iniciativas arriba referenciadas, es preciso aclarar que la actividad de promoción del proyecto presupuestario 2024000060, se articula con cargo al Capítulo 7, Transferencias de capital del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024, articulándose mediante subvenciones, y no vía contratación administrativa, correspondiendo su financiación al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2021-2027 con un importe inicial de 5.588.003 euros.

Esta dotación supone una estimación del crédito correspondiente a cada provincia, en función al número de pymes comerciales existentes, y al número de solicitudes recibidas en el anterior Programa Operativo. Una vez que se publique la Orden por la que se aprobarán las bases reguladoras de las citadas ayudas, que se encuentra actualmente en fase de elaboración, se efectuará la provincialización de este crédito presupuestario, llevándose a cabo su ejecución a lo largo del ejercicio 2024.

Sevilla, 7 de marzo de 2024.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,  
Rocío Pilar Blanco Eguren.

